



La aldea de Lunjuk (Indonesia), 2016. Un campesino tuvo que colocar una alambrada de púas para proteger sus tierras después de que fueran despejada para dar paso a una plantación para proveer de aceite de palma a la multinacional Wilmar. Foto: Kemal Jufri/Panos/OxfamAUS]

## LA TIERRA Y EL CLIMA, EN LLAMAS

### La política de bioenergía de la UE, secuestrada por la industria de los biocombustibles

Existen sobradas pruebas de los daños que la actual política de bioenergía de la Unión Europea ha infligido a la población de los países en desarrollo, al clima y al propio desarrollo sostenible en Europa. Esta política corre el riesgo de ir en contra del Acuerdo de París sobre el cambio climático y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (Agenda 2030). El presente informe sigue el rastro de destrucción que esta política ha dejado a su paso en tres continentes. Asimismo, analiza la extraordinaria capacidad para ejercer presión y la poderosa red de influencias de que disponen la industria europea de los biocombustibles y sus aliados, y les está permitiendo bloquear las reformas. Tan sólo el año pasado, los actores de la cadena de valor de los biocombustibles (desde los productores de materias primas a los de biocombustibles) emplearon más de 14 millones de euros y contrataron a aproximadamente 400 lobistas. Y los productores de biocombustible destinaron a sus actividades de lobby sobre la UE lo mismo que la industria tabaquera. Los responsables de la toma de decisiones de la UE deben liberarse del control de los poderosos grupos empresariales y apostar por una energía verdaderamente sostenible y renovable que les permita cumplir con sus objetivos en materia de cambio climático y energía en 2030.

# RESUMEN

La actual política de bioenergía de la UE ha dejado a su paso un rastro de destrucción en todo el planeta. El presente informe sigue ese rastro en tres continentes, y analiza cómo el desmesurado poder empresarial está obstaculizando la reforma de esta política destructiva. Asimismo, plantea una propuesta que permitiría a Europa enfrentarse al reto de lograr un desarrollo sostenible en el contexto del cambio climático.

## UNA POLÍTICA QUE ALIMENTA LA DESTRUCCIÓN

Las perspectivas de una rápida expansión del mercado europeo de cultivos para la producción de combustibles han provocado una primera oleada de inversiones especulativas. En África, el fracaso de muchas de estas inversiones ha menoscabado las perspectivas de desarrollo de las comunidades afectadas. En 2008, la empresa holandesa BioShape Holding BV adquirió 34 000 hectáreas de terreno en Tanzania para cultivar jatrofa con la que suministrar energía “verde” y biodiesel a los mercados neerlandés y belga, lo cual privó a cuatro comunidades de sus derechos consuetudinarios sobre la tierra. El proyecto ha sido un fracaso y los inversores se han retirado, pero las comunidades locales todavía están luchando por recuperar sus tierras y reconstruir sus medios de vida.

Impulsadas por la política europea, estas mismas fuerzas del mercado han provocado el vertiginoso aumento de las importaciones de aceite de palma por parte de la UE, que lo utiliza como combustible para sus automóviles y para generar electricidad. En consecuencia, una política que supuestamente estaba dirigida a mitigar el cambio climático ha contribuido a provocar en Indonesia una destrucción medioambiental de tal magnitud que puede equipararse a una catástrofe climática. Al mismo tiempo, los medios de vida de las comunidades en zonas remotas del país se ven amenazados por las prácticas abusivas de las empresas que operan en el último eslabón de la cadena de suministro de los productores europeos de biocombustibles. En 2011, PT Sandabi Indah Lestari (PT SIL) (proveedor de Wilmar International, que a su vez suministra a los principales productores de biodiesel de Europa) obtuvo una concesión sobre 2812 hectáreas de terreno en la isla de Sumatra; desde entonces ha impedido de forma violenta que la comunidad local tenga acceso a 1000 hectáreas de terreno reservadas por el gobierno local para uso comunitario.

Actualmente, en América Latina se está reproduciendo un patrón de destrucción similar. Hoy en día, muchas comunidades indígenas y de pequeños agricultores de la Amazonía peruana viven al borde de las plantaciones de palma aceitera y se están viendo despojadas de sus bosques y tierras ancestrales por algunos de los actores que también son responsables de la destrucción del medioambiente en el Sudeste asiático. El Gobierno peruano ha anunciado que tiene capacidad para destinar 1,5 millones de hectáreas de tierra al cultivo de palma aceitera destinada a satisfacer el aumento de la demanda mundial. En Ucayali, una región situada en la zona central de la Amazonía peruana, el Grupo Melka (un conglomerado de empresas cuyo fundador se ha visto vinculado a la deforestación masiva y a

*“La superficie de tierras agrícolas que queda es muy pequeña porque la mayor parte es propiedad de la empresa. [...] Esto es muy peligroso para las generaciones futuras.”*

Habitante del pueblo de Mavuji, distrito de Kilwa, Tanzania

*“Nuestra esperanza es ganar esta lucha y proteger nuestras tierras para nuestros hijos y nietos.”*

Habitante del pueblo de Lunjuk, regencia de Seluma, provincia de Bengkulu, Sumatra, Indonesia

*“Nuestras tierras han sido destruidas, ya no queda selva, y los arroyos están totalmente revueltos y taponados.”*

Líder comunitario, Santa Clara de Uchunya, región de Ucayali, Amazonía peruana

operaciones corruptas de transacción de tierras en Malasia) ha adquirido y desbrozado más de 5000 hectáreas de terreno, principalmente forestal, que según denuncia la comunidad indígena Shipibo de Santa Clara de Uchunya, eran parte de sus tierras ancestrales. En la región nororiental de Loreto, los pequeños agricultores recibieron presiones para vender sus tierras al Grupo Melka.

## LOS COMPROMISOS DE LA UE EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO SOSTENIBLE ESTÁN EN RIESGO

La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible de las Naciones Unidas y el Acuerdo de París han puesto de manifiesto la urgencia de reformar la destructiva política de la UE en materia de bioenergía. Para que sea creíble, la política energética y de cambio climático de la UE para 2030 debe adherirse al Acuerdo de París y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y no aceptar ningún tipo de apoyo a la bioenergía producida a partir de cultivos alimentarios o energéticos. Si los 70 000km<sup>2</sup> de superficie cultivable utilizada en 2008 para producir biocombustibles destinados a la UE se hubiera dedicado al cultivo de trigo y maíz, las cosechas resultantes podrían haber alimentado a 127 millones de personas durante todo ese año. En 2012, dicha superficie se había incrementado hasta llegar a los 78 000km<sup>2</sup>, una extensión mayor que toda Sierra Leona o que Bélgica y los Países Bajos juntos. Los biocombustibles producidos a partir de cultivos alimentarios emiten, de media, un 50% más de gases de efecto invernadero que los combustibles fósiles. En consecuencia, en 2020 las emisiones procedentes del sector del transporte en la UE se habrán incrementado considerablemente, en lugar de reducirse, debido al consumo de biocombustibles.

*Las políticas que subvencionan o imponen la producción o el consumo de biocombustibles elaborados a partir de cultivos alimentarios incrementan los precios de los alimentos y multiplican las crisis de precios en los mercados agrícolas.*

## SECUESTRO EMPRESARIAL: EL PODER DE LA INDUSTRIA DE LOS BIOCOMBUSTIBLES

La UE corre el riesgo de ir en contra de sus compromisos internacionales en materia de cambio climático y desarrollo sostenible. Sin embargo, la enorme capacidad de influencia del lobby de la industria de los biocombustibles impide un cambio de esta tendencia. Los mandatos de biocombustibles y otras ayudas estatales han permitido a la industria de los biocombustibles multiplicar su volumen de negocio casi por cuatro entre 2008 y 2014, creando una dinámica que retroalimenta el poder de influencia y el “secuestro” de la toma de decisiones de la UE por parte de este sector.

*El lobby de los biocombustibles y sus aliados supera en número a todo el personal de la Dirección General de Energía de la Comisión Europea.*

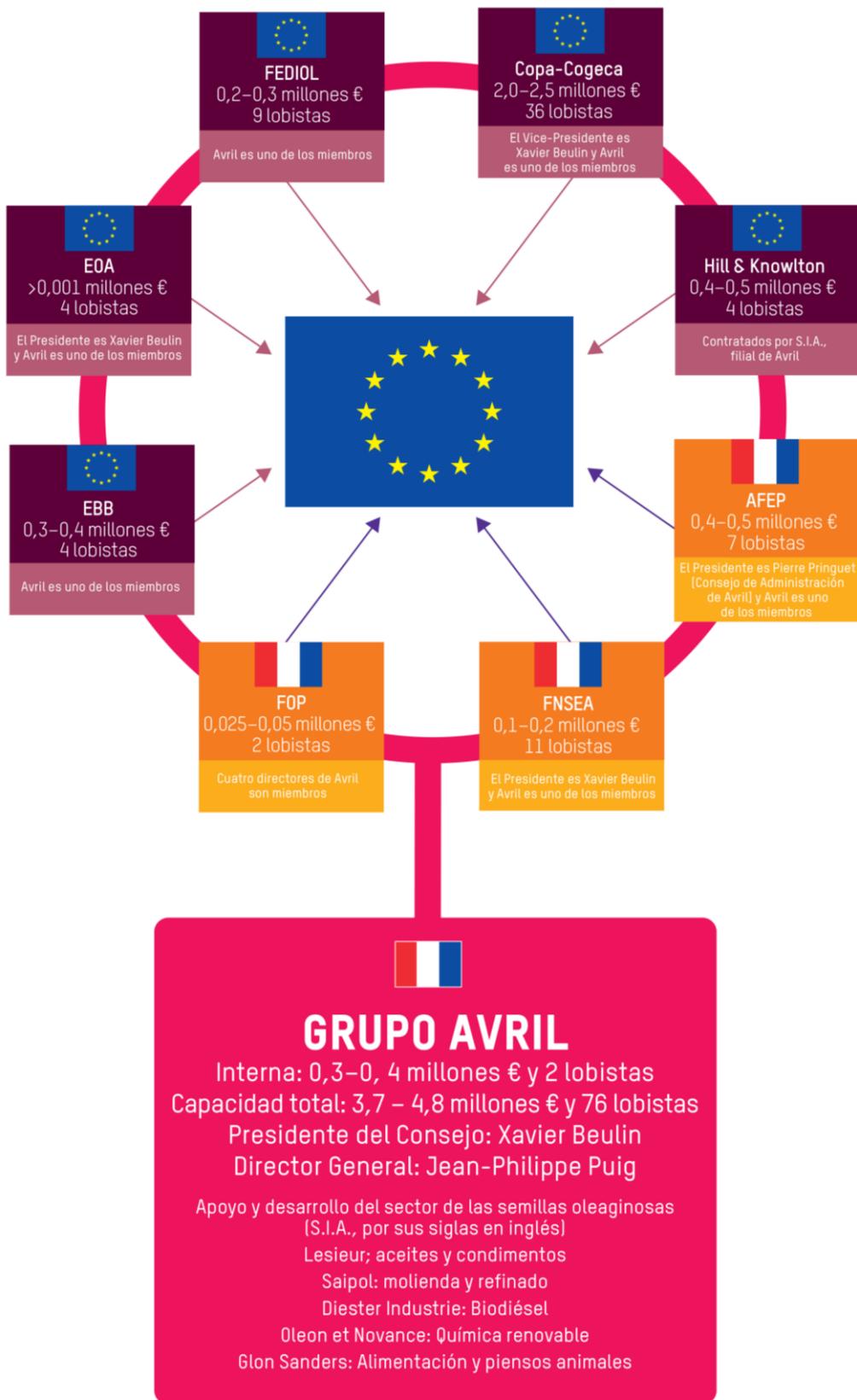
Tan solo los productores europeos de biocombustibles destinan entre 3,7 millones y 5,7 millones de euros anuales a actividades de lobby en la UE, lo cual les equipara al lobby de la industria tabaquera, que en 2015 reportó un gasto de 5 millones de euros. El conjunto de todos los actores de la cadena de valor de los biocombustibles (los productores de biocombustibles y de las materias primas, los comerciantes y procesadores de esas materias primas y los proveedores de tecnología) han declarado un gasto de entre 14,5 y 19,5 millones de euros y la contratación de 399 lobistas para influir en la UE tan sólo el año pasado. Otros grupos que apoyan los mandatos de biocombustibles (los proveedores de combustible y los actores del sector del automóvil y del conjunto de los sectores de la energía y la bioenergía) han sumado otros 198 lobistas y entre 21,8 y 24,6

millones de euros a la capacidad de lobby del sector en la UE. Con cerca de 600 lobistas a su disposición y un gasto anual declarado de entre 36,2 millones y 44,1 millones de euros, el lobby de los biocombustibles y sus aliados supera en número a todo el personal de la Dirección General de Energía de la Comisión Europea, y tiene una capacidad de gasto comparable a la del lobby farmacéutico.

Para acabar con los mandatos de biocombustibles, es necesario que los responsables políticos de la UE se liberen del control de los principales actores de la cadena de valor de los biocombustibles, como el grupo francés Avril, que ha tejido cuidadosamente una red de influencias de gran alcance tanto a nivel nacional como europeo. Contener la influencia de estos poderosos grupos es esencial para que la UE cumpla con los compromisos adquiridos en Nueva York y París en 2015, así como para garantizar un futuro sostenible desde el punto de vista alimentario y climático.

*Durante el primer año y medio de la Comisión Juncker, sus funcionarios de más alto nivel se reunieron 38 veces con actores de la cadena de valor de los biocombustibles, y tan solo 8 veces con representantes de ONG para debatir sobre política bioenergética.*

**Gráfico 1: Red de influencias y capacidad de lobby del Grupo Avril**



*En conjunto, la capacidad de influencia en la UE de Avril, el mayor productor de biodiesel europeo, y su red de influencia asciende a 76 lobistas y un gasto de entre 3,7 millones y 4,8 millones de euros anuales.*

Fuente: Registro de Transparencia de la UE y Registro de de grupos de expertos de la Comisión Europea (CE)

## EL CAMINO A SEGUIR

Europa tiene ahora la oportunidad de elaborar nuevas políticas que permitan a la humanidad hacer frente al doble desafío que suponen el desarrollo y el cambio climático. Cambiando su postura en materia de bioenergía, la UE puede contribuir a evitar que en el mundo se apliquen políticas que explotan los cultivos y las tierras para la producción de energía en lugar de medidas eficaces para luchar contra el cambio climático.

El fin de los costosos subsidios y mandatos que han estimulado el rápido crecimiento del sector de la bioenergía, que actualmente es insostenible, generará oportunidades para otras actividades “bio” más sostenibles que la UE está tratando de promover, además de liberar recursos que deberían invertirse en soluciones reales para acabar con la dependencia de los combustibles fósiles en Europa, tanto en el sector del transporte como en otros. Asimismo, deberían incrementarse los incentivos al ahorro de energía, a la eficiencia energética y a las fuentes de energía verdaderamente renovables.

La bioenergía solo debería incentivarse en caso de que no compita con la producción alimentaria, y siempre respetando un conjunto integral de criterios vinculantes de sostenibilidad social y medioambiental. La UE no debe repetir los errores del pasado a la hora de promover los biocombustibles “avanzados”. En último término, los biocombustibles pueden contribuir a que el transporte sea más verde sólo si se utilizan de manera limitada y siempre que se elaboren a partir de desechos y residuos que no tengan otros usos.

## RECOMENDACIONES PARA UNA POLÍTICA EUROPEA DE BIOENERGÍA SOSTENIBLE PARA 2030

A fin de garantizar que la política de bioenergía de la UE para 2030 sea compatible con sus compromisos adquiridos en virtud de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y el Acuerdo de París, Oxfam insta a la Comisión Europea, a los Gobiernos de los Estados Miembros de la UE y a los miembros del Parlamento Europeo a:

- Hacer que el conjunto de la legislación de la UE en materia de energía y cambio climático para 2030 no acepte el uso de biocombustibles elaborados a partir de cultivos alimentarios o energéticos y de sub-productos alimentarios a la hora de cumplir con los objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y de energías renovables. Establecer límites a la cantidad de biomasa sólida que está permitido incentivar, teniendo en cuenta las necesidades de otros sectores que consumen biomasa;
- Incorporar la correcta contabilización de las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de la bioenergía en el conjunto de la legislación de la UE en materia de energía y cambio climático para 2030, a fin de garantizar un ahorro de emisiones sólido y verificable;

*“Hay una manera de hacerlo mejor. Vamos a encontrarla”.*

Miguel Arias Cañete, Comisario Europeo de Acción por el Clima y Energía, citando a Thomas Edison en el evento “Europa, líder de la política de energías renovables”

*No debe aceptarse el uso de biocombustibles elaborados a partir de cultivos alimentarios o energéticos y de sub-productos alimentarios para cumplir con los objetivos climáticos y energéticos de la UE para 2030.*

- Adoptar un conjunto completo y vinculante de criterios de sostenibilidad social y medioambiental para el conjunto de las bioenergías, que debe contemplar el respeto al consentimiento libre, previo e informado (CLPI) de las comunidades locales e indígenas;
- Garantizar un uso eficiente y óptimo de la limitada cantidad de recursos de biomasa disponibles, e incentivar la producción de energía únicamente a partir de materias primas que no tengan otros usos y que no puedan reutilizarse o reciclarse;
- Incrementar los incentivos políticos al ahorro y la eficiencia energéticos y el uso de fuentes de energía verdaderamente sostenibles tanto en el sector del transporte como en otros sectores;
- Garantizar una representación transparente y equilibrada de las distintas partes interesadas en las reuniones, grupos de expertos y cualquier tipo de consultas durante la totalidad del proceso de elaboración de políticas y toma de decisiones de la UE.

*Es necesario incorporar criterios vinculantes de sostenibilidad social para el conjunto de las bioenergías, incluido el respeto al consentimiento libre, previo e informado (CLPI) de las comunidades locales e indígenas.*

# 1 LA POLÍTICA ENERGÉTICA Y DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA UE, EN LA ENCRUCIJADA

## LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL ACUERDO DE PARÍS, PUNTO DE REFERENCIA

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), adoptados por los líderes mundiales en las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015,<sup>1</sup> y el Acuerdo de París, aprobado el 12 de diciembre de 2015,<sup>2</sup> constituyen una agenda universalmente aceptada de medidas dirigidas a eliminar la pobreza extrema y el hambre, luchar contra la desigualdad y la injusticia y hacer frente al cambio climático. Se trata de una agenda realizable, pero no se cumplirá si no hay cambios. Los responsables políticos deben estar dispuestos a enfrentarse a los intereses creados que tratan de mantener la situación actual a expensas de las personas y el planeta.

La Unión Europea se siente orgullosa del papel que ha desempeñado en la formulación de los ODS y el Acuerdo de París.<sup>3</sup> Pero si los responsables políticos europeos están verdaderamente comprometidos con el éxito de estos acuerdos, deben someter a examen tanto las nuevas políticas como las ya existentes, a fin de verificar que son compatibles con las metas y compromisos consagrados en estos históricos acuerdos internacionales. Destaca un ámbito en el que ese examen es especialmente urgente: la política de bioenergía de la UE.

## LA POLÍTICA DE BIOENERGÍA DE LA UE PARA 2020, EN UN CALLEJÓN SIN SALIDA

Los biocombustibles y otros tipos de bioenergía constituyen el 60% de la energía que la UE clasifica como renovable y que promueve como parte de su política para mitigar el cambio climático.<sup>4</sup> En 2003 se introdujo el primer objetivo, no vinculante y aplicable al conjunto de la UE, que establecía que en 2010 el 5,75% de los combustibles empleados en el sector de los transportes debían ser biocombustibles. El resultado es que empezó a mezclarse un porcentaje cada vez mayor de bioetanol producido a partir de cereales y azúcar y de biodiesel elaborado a partir de aceites vegetales con gasolina y gasóleo, iniciando una tendencia de mayor consumo de biocombustibles de origen alimentario. En 2009, la Directiva sobre Energías Renovables (cuadro 1, a continuación) estableció objetivos más ambiciosos y vinculantes, creando poderosos incentivos al consumo de grandes cantidades de bioenergía en los sectores del transporte, la producción de electricidad y la calefacción. La falta de un marco de sostenibilidad adecuado para acompañar esta política ha provocado un incremento del coste social y medioambiental que supone a nivel mundial el aumento de la demanda europea de una bioenergía insostenible –y son las personas en situación de pobreza quienes están pagando el precio más alto–.

### **Objetivo de Desarrollo Sostenible 2**

*Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.*

*2.1. Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.*

Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible

Oxfam y otros actores ya llevan casi una década dando la señal de alarma sobre las desastrosas consecuencias (para las personas en situación de pobreza y para el planeta) de las políticas que promueven el consumo de biocombustibles en sustitución de los combustibles fósiles, tanto en la UE como en otros países ricos.<sup>5</sup> Tras las crisis mundiales de los precios de los alimentos de 2008 y 2010–11, Oxfam calculó que, si los 70 000 km<sup>2</sup> de superficie cultivable utilizada en 2008 para producir biocombustibles destinados a la UE se hubieran dedicado al cultivo de trigo y maíz, las cosechas resultantes podrían haber alimentado a 127 millones de personas durante todo ese año.<sup>6</sup>

Según un nuevo estudio encargado por la Comisión Europea, en 2012 la superficie utilizada para producir biocombustibles se había incrementado hasta llegar a 78 000 km<sup>2</sup>, una extensión mayor que toda Sierra Leona o que Bélgica y los Países Bajos juntos. Ya en 2012, más del 40% de esta superficie se encontraba fuera de la UE, y desde entonces Europa depende cada vez en mayor medida de las importaciones, especialmente de las de aceite de palma (cuadro 2).<sup>7</sup> A su vez, el total de la huella ecológica sobre la tierra provocada por la demanda de biocombustibles de la UE es mucho mayor. Según esta investigación, en 2010 la superficie total de terreno forestal y de cultivo necesaria para satisfacer la demanda de consumo de bioenergía de la UE destinada a obtener combustible, electricidad y calefacción ascendía a 445 000 km<sup>2</sup>, una extensión del tamaño de Suecia.<sup>8</sup>

Existe un impresionante acervo de investigaciones científicas que han analizado cómo, en realidad, la mayor parte de los biocombustibles elaborados a partir de cultivos alimentarios son perjudiciales para el clima debido al cambio indirecto del uso de la tierra. El aumento de la demanda de materias primas agrícolas para la elaboración de biocombustibles hace que la producción agrícola ocupe nuevas tierras, dando origen a la deforestación y la conversión de suelos ricos en carbono, como las turberas. La Comisión Europea<sup>9</sup> encargó el estudio más reciente y completo sobre el cambio indirecto del uso de la tierra, que se concluyó en agosto de 2015, aunque no se hizo público hasta marzo de 2016, tras las reiteradas solicitudes de Oxfam y otros actores para acceder a dicha información.<sup>10</sup>

Este estudio muestra que los biocombustibles producidos a partir de cultivos alimentarios emiten, de media, un 50% más de gases de efecto invernadero que los combustibles fósiles. El biodiesel elaborado a partir de aceite de palma, por ejemplo, emite tres veces más dióxido de carbono que el gasóleo fósil, ya que desplaza la producción agrícola a bosques tropicales y turberas. Los biocombustibles producidos con cultivos europeos también son parte del problema. El biodiesel elaborado a partir de colza y el bioetanol producido con cebada emiten aproximadamente un 20% más de dióxido de carbono que el gasóleo o la gasolina. El biodiesel elaborado con aceite de girasol y el etanol producido a partir de trigo son casi tan contaminantes como los combustibles fósiles a los que sustituyen. En consecuencia, en 2020 las emisiones procedentes del sector del transporte en la UE se habrán incrementado considerablemente, en lugar de reducirse, debido al consumo de biocombustibles.<sup>11</sup>

Asimismo, se ha puesto de manifiesto el papel que desempeñan las políticas que subvencionan o imponen la producción o el consumo de biocombustibles elaborados a partir de cultivos alimentarios en el incremento de los precios de los alimentos y en el aumento de las crisis de precios en los mercados agrícolas,<sup>12</sup> además de ser un factor que ha impulsado las controvertidas adquisiciones de tierra a gran escala.<sup>13</sup> En consecuencia, los organismos internacionales de

*Si los 70 000km<sup>2</sup> de superficie cultivable utilizada en 2008 para producir biocombustibles destinados a la UE se hubiera dedicado al cultivo de trigo y maíz, las cosechas resultantes podrían haber alimentado a 127 millones de personas durante todo ese año.*

*El presente Acuerdo [...] tiene por objeto reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, en el contexto del desarrollo sostenible y de los esfuerzos por erradicar la pobreza, [...] y para ello mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2 °C con respecto a los niveles preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5 °C [...].*

*Acuerdo de París, Artículo 2*

desarrollo y los expertos han instado a poner fin a este tipo de políticas.<sup>14</sup> También se acumulan pruebas que ponen de manifiesto el enorme coste que los mandatos de biocombustibles suponen para los contribuyentes y los consumidores, así como para el conjunto de la economía, tanto en Europa como en otros lugares.<sup>15</sup>

*La política de biocombustibles de la UE hará que, en 2020, las emisiones procedentes del sector del transporte en la UE se habrán incrementado considerablemente, en lugar de reducirse, debido al consumo de biocombustibles.*

### **Cuadro 1: Los principales factores que impulsan el perjudicial consumo de bioenergía en el marco de la legislación sobre clima y energía de la UE para 2020**

**Directiva sobre energías renovables (RED, por sus siglas en inglés)<sup>16</sup>** – *Factor:* objetivo vinculante del 20% para el conjunto de las energías renovables y objetivo del 10% para el sector de los transportes, contabilización incorrecta de las emisiones de los biocombustibles (no se tiene en cuenta el cambio indirecto del uso de la tierra), criterios de sostenibilidad limitados. *Impacto:* dependencia de una biomasa insostenible para cumplir el objetivo del 20%, mandatos de biocombustibles en los Estados miembros de la UE para cumplir con el objetivo del 10%. Tras las enmiendas a esta Directiva en 2015, se aplicará un límite del 7% a los biocombustibles elaborados a partir de cultivos alimentarios y de cultivos energéticos específicos. Los Estados miembros aún pueden subvencionar este tipo de biocombustibles por encima del límite establecido, pero no contabilizarlos dentro del cumplimiento del objetivo del 10%.<sup>17</sup>

**Directiva relativa a la calidad de los combustibles (FQD, por sus siglas en inglés)<sup>18</sup>** – *Factor:* objetivo vinculante del 6% para la reducción de los gases de efecto invernadero y la intensidad de los combustibles para 2020, contabilización incorrecta de las emisiones (no se tiene en cuenta el cambio indirecto del uso de la tierra), criterios de sostenibilidad limitados. *Impacto:* los proveedores de combustible mezclan los biocombustibles para cumplir con el objetivo, en lugar de reducir las fuentes de emisiones en los procesos de extracción y el refinado, como la combustión.

**Sistema de comercio de derechos de emisión (ETS, por sus siglas en inglés)<sup>19</sup>** – *Factor:* no se tienen en cuenta las emisiones producidas por la quema de biomasa para producir electricidad y calefacción, ausencia de criterios de sostenibilidad relativos a la biomasa sólida y gaseosa. *Impacto:* combustión de biomasa insostenible en instalaciones a gran escala, las centrales eléctricas que funcionan a base de carbón introducen la biomasa o pasan a funcionar completamente a base de biomasa.<sup>20</sup>

## **LA POLÍTICA DE BIOENERGÍA DE LA UE PARA 2030: ¿EN EL RUMBO EQUIVOCADO?**

El cumplimiento de los objetivos de la UE en materia de clima y energía para 2020 depende en extremo de unas fuentes de bioenergía insostenibles, lo cual implica que se ha perdido una década en materia de lucha contra el cambio climático y fomento del desarrollo sostenible. El presente documento demuestra que las personas que viven en los países en desarrollo, especialmente las que se encuentran en situación de pobreza, están pagando un alto precio por esta desacertada política europea. Asimismo, pretende entender la razón de que la UE no fuera capaz de cambiar de rumbo una vez que se hizo evidente que su política de biocombustibles le estaba llevando a un callejón sin salida. El informe concluye exponiendo una serie de recomendaciones dirigidas a situar la política de bioenergía de la UE para 2030 en una nueva senda –y evitar que, si no se realizan profundas reformas, esta vaya en contra de los mandatos establecidos por los ODS y el Acuerdo de París–.

## 2 LOS GRANDES PERJUDICADOS: LAS PERSONAS Y EL PLANETA

### EL RASTRO DE DESTRUCCIÓN QUE HA DEJADO A SU PASO LA POLÍTICA DE BIOENERGÍA DE LA UE

La política de bioenergía de la UE ha dejado a su paso un rastro de destrucción en todo el mundo. Seguiremos este rastro desde la zona meridional de Tanzania, cuyos habitantes se enfrentan a las consecuencias de una inversión fallida destinada a proveer a Europa de aceite de jatrofa para producir electricidad “verde” y biodiesel, hasta Sumatra, en Indonesia, un país que se encuentra en el centro del actual auge de las importaciones europeas de aceite de palma con fines energéticos, y la Amazonía peruana, donde las comunidades indígenas luchan por sobrevivir al borde de las plantaciones de palma aceitera.

### TANZANIA: FALSAS ESPERANZAS Y VERDADERAS DIFICULTADES

Hasta la fecha, África ha desempeñado un papel marginal como proveedor de bioenergía de Europa, lo cual se ha utilizado como argumento para desestimar la inquietud existente en relación al impacto de la política de bioenergía de la UE en África.<sup>21</sup> Sin embargo, tras las estadísticas comerciales se esconde otra realidad. La posibilidad de que los mandatos de la UE generaran una enorme demanda de biocombustibles despertó el interés de inversores y especuladores en adquirir grandes extensiones de tierra en los países en desarrollo durante la segunda mitad de la década de los 2000.<sup>22</sup>

Los principales objetivos de estos inversores y especuladores eran países con una gobernanza débil donde podían cerrar operaciones de transacción de tierras baratas de manera rápida, lo cual en demasiados casos llevó a que se produjeran acaparamientos de tierras.<sup>23</sup> Entre los países del continente, destacan aquéllos de África subsahariana con terrenos agrícolas y mano de obra baratos, disponibilidad de agua, un clima adecuado y una gobernanza débil. Se otorgaron concesiones sobre grandes extensiones de terreno a proyectos comerciales de biocombustibles pero, una década más tarde, la mayor parte de esas inversiones no se han materializado o han resultado un fracaso.<sup>24</sup> Este episodio de auge y colapso de los biocombustibles africanos no ha dejado rastro en los datos comerciales de la UE, pero sobre el terreno y en las comunidades rurales africanas, sus cicatrices son bien visibles.

Entre 2005 y 2008, en Tanzania se solicitaron alrededor de cuatro millones de hectáreas de terreno – una superficie de un tamaño aproximado al de los Países Bajos – para desarrollar proyectos comerciales de biocombustibles, en muchos casos liderados por empresas europeas. En 2009, el Gobierno de Tanzania ya había asignado oficialmente 640 000 hectáreas de terreno.<sup>25</sup> En 2008, Dutch BioShape Holding BV, una empresa con sede en los Países Bajos, adquirió 34.000 hectáreas de tierra en el distrito meridional de Kilwa a través de una filial tanzana.<sup>26</sup>

*“Esperábamos que Mavuji prosperase más que el resto de pueblos de Kilwa. Sin embargo, el inversor sólo ha sembrado el caos a nuestro pueblo”.*

*“Ahora, nuestra principal demanda es que nos devuelvan ese trozo de tierra.”*

Residentes de los pueblos de Mavuji y Miregere, distrito de Kilwa, Tanzania

El objetivo del proyecto era producir bioenergía para los mercados belga y neerlandés, en principio “electricidad verde” y después biodiesel, a partir de jatrofa, un cultivo oleaginoso no muy conocido por aquél entonces, y que se consideraba un “súper cultivo”. En 2009, BioShape había establecido un vivero de jatrofa de 70 hectáreas, y desbrozado parte del terreno.<sup>27</sup>

Según una investigación realizada por Inter Press Service, parte del plan de negocio confidencial de BioShape consistía en el comercio ilegal de madera, y la empresa vendió árboles de gran valor situados en su zona de concesión sin contar con los permisos adecuados.<sup>28</sup> Los elevados costes operativos y la ausencia de un inversor fiable tras un cambio en el plan de negocio llevaron a la bancarrota a la empresa matriz neerlandesa en junio de 2010, y con ello al colapso del proyecto en Tanzania.<sup>29</sup>

**Gráfico 2: La concesión de BioShape en Kilwa (Tanzania)**



Fuente: Mapa de Oxfam basado en The Arc Journal, Tanzania Forest Conservation Group, N.º 24, noviembre de 2009

El terreno adquirido por BioShape pertenecía a cuatro pueblos: Mavuji, Migeregere, Nainokwe y Liwiti. Ante las promesas de empleo permanente y desarrollo realizadas por la empresa, la mayoría de los miembros de las comunidades aceptó el proyecto. Sin embargo, se les ocultó información crítica relativa al contenido e implicaciones del acuerdo, como por ejemplo los límites territoriales del proyecto y la superficie total de terreno asignada al mismo, así como el hecho de que se les arrebataría el control sobre dichas tierras, y que éste pasaría al Gobierno central para la asignación de la concesión a la empresa. En consecuencia, se arrebató a las comunidades sus derechos consuetudinarios perpetuos sobre la tierra sin pedir su consentimiento libre, previo e informado<sup>30</sup> ni ofrecerles compensación alguna.

El fracaso del proyecto significó que las comunidades se quedaron sin acceso a sus tierras, sin que la mayoría de los beneficios prometidos se materializaran en realidad. Si se compara el valor real de la tierra y los costes de oportunidad con la

compensación recibida, las pérdidas económicas de los miembros de la comunidad son enormemente elevadas, y habrían sido considerables a largo plazo incluso si el proyecto de BioShape hubiese tenido éxito.<sup>31</sup>

Oxfam lleva trabajando con las comunidades afectadas desde 2012, a fin de apoyar sus intentos de solicitar reparación y recuperar el acceso a sus tierras. Seis años después de la bancarrota de la empresa matriz neerlandesa, BioShape Tanzania Ltd sigue siendo la propietaria de la tierra.<sup>32</sup> La explotación agrícola sigue en buena parte desatendida, excepto por los guardas de seguridad que vigilan el lugar. Densos matorrales invaden ahora los edificios de la empresa, cuyos registros yacen esparcidos por el suelo.

En Kilwa circula información contradictoria y sin confirmar acerca de las intenciones de BioShape: hay quien dice que la tierra se transferirá a un nuevo inversor, otros que la empresa reanudará sus actividades en esas tierras, centrándose esta vez en la producción de alimentos. Los habitantes de la zona aún no pueden acceder a las tierras en las que solían cultivar y cazar, y que les proporcionaban leña y materiales de construcción. Deben recorrer una larga distancia a pie para llegar a sus actuales terrenos de cultivo y están preocupados por que la tierra sea demasiado escasa para las generaciones futuras.

Los habitantes de Mavuji, Migeregere, Nainokwe y Liwiti quieren recuperar sus tierras para cultivarlas ellos mismos y gestionarlas en beneficio propio, sin ceder ni su propiedad ni su control.<sup>33</sup>

*“La superficie de tierras agrícolas que queda es muy pequeña porque la mayor parte es propiedad de la empresa. La superficie donde antes cultivaba una persona deberá ser compartida por sus seis nietos, lo cual es imposible y muy peligroso para las generaciones futuras.”*

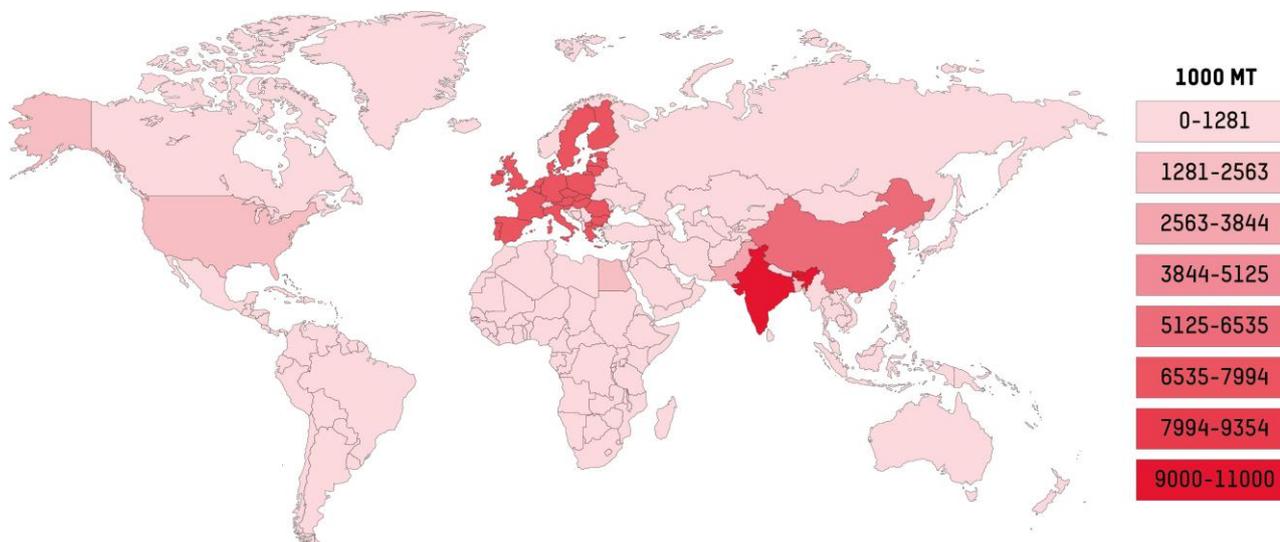
Habitante del pueblo de Mavuji, distrito de Kilwa, Tanzania

## **Cuadro 2: Auge de las importaciones de aceite de palma de la UE; el sector de la energía supera al sector alimentario**

La UE es, junto a India y China, uno de los tres mayores importadores de aceite de palma del mundo. Se prevé que en 2016 la UE importará 6,6 millones de toneladas de aceite de palma, una cifra que supone casi el 10% de la producción prevista de esta materia prima a nivel mundial. Quinientos millones de europeos consumen un 15% más de aceite de palma que 1300 millones de chinos.<sup>34</sup> El sector alimentario ha sido históricamente el principal consumidor de aceite de palma, mientras que un porcentaje menor de esta materia prima se dedica también a otros usos, como los piensos de alimentación animal, los productos de cuidado personal y los productos químicos. La política de bioenergía de la UE ha cambiado radicalmente esta distribución. En 2006, los usos tradicionales del aceite de palma aún constituían más del 80% del consumo de la UE, aunque las importaciones destinadas a la bioenergía ya suponían un porcentaje considerable.<sup>35</sup> Desde entonces, el uso de aceite de palma como materia prima para la producción de biodiesel se ha disparado. Así, en 2014 el sector energético era responsable del 60% de las importaciones de aceite de palma de la UE; el 45% del aceite de palma importado iba a parar a los depósitos de combustible europeos, y el 15% a la producción de electricidad y calefacción.<sup>36</sup>

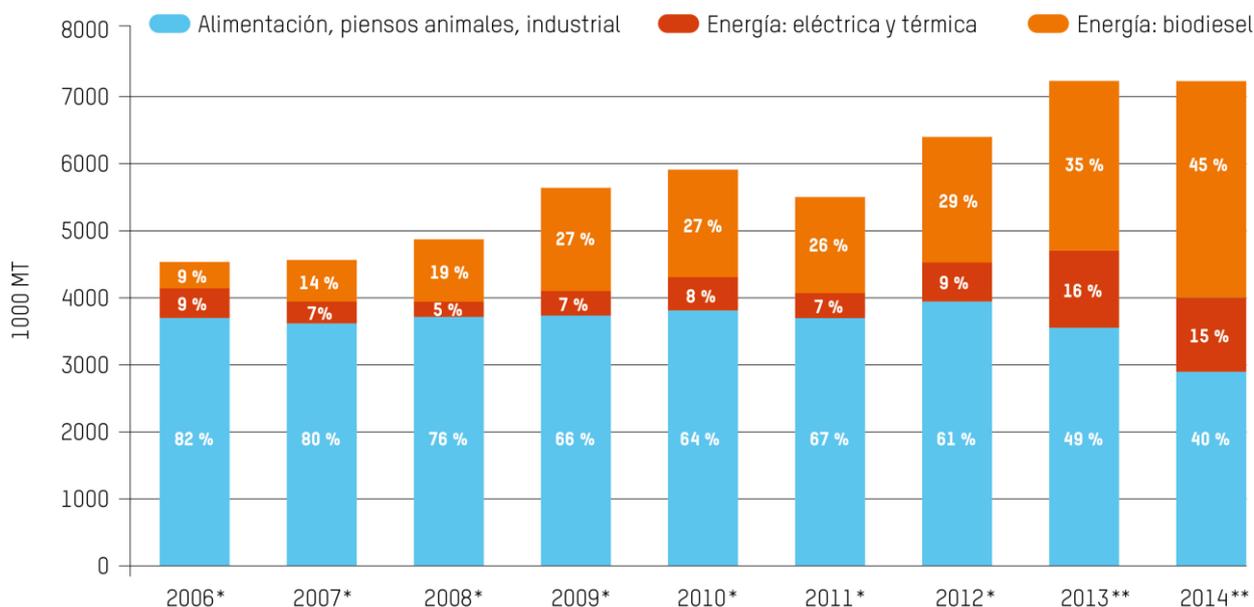
Además de aceite de palma en crudo para la producción de biocombustibles, la UE importa también biodiésel elaborado a partir de aceite de palma. En 2012, la UE importó 1,1 millones de toneladas de biodiésel elaborado a partir de aceite de palma de Indonesia. Sin embargo, incitada por el sector europeo de los biocombustibles (que consume aceite de palma cada vez más barato pero que quiere protegerse de la competencia en el mercado del biodiésel) en mayo de 2013 la Comisión Europea impuso unos aranceles *antidumping* sobre las importaciones de la UE de biodiésel indonesio (elaborado con aceite de palma) y argentino (elaborado con soja). En consecuencia, las importaciones procedentes de ambos países se redujeron considerablemente en 2013 y prácticamente desaparecieron en 2014, aunque es probable que se reanuden si la UE pierde las demandas que presentaron ambos países contra estos aranceles ante la Organización Mundial del Comercio, y que están pendientes de resolución.<sup>37</sup>

**Gráfico 3: Importaciones de aceite de palma por país en miles de toneladas métricas (TM) – cifra estimada para 2016**



Fuente: Departamento de Agricultura de Estados Unidos  
<http://www.indexmundi.com/agriculture/?commodity=palm-oil&graph=imports&display=map>

**Gráfico 4: Consumo de aceite de palma en la UE por sector, en miles de toneladas métricas (TM), 2006–2014**



Fuente: \*World Oil/IISD<sup>38</sup>, \*\*FEDIOL/Transport & Environment<sup>39</sup>

## INDONESIA: UN DESASTRE “SOSTENIBLE”

Indonesia es responsable de más de la mitad de la producción mundial de aceite de palma. Su producción se ha duplicado desde 2006, alcanzando los 33 millones de toneladas en 2015, y se prevé que en 2016 aumente en un 6% más.<sup>40</sup> El mercado de aceite de palma de la UE, el segundo mayor mercado de exportación para Indonesia después de la India, se ha duplicado desde que la UE adoptara sus primeros objetivos de biocombustibles en 2003.<sup>41</sup> La rápida expansión del mercado europeo ha estado totalmente impulsada por la política de bioenergía de la UE: cada vez se necesita un mayor volumen de aceite de palma para hacer funcionar los coches europeos, así como para equilibrar sus redes eléctricas (cuadro 2).

Los objetivos vinculantes sobre energías renovables establecidos por la directiva sobre energías renovables de 2009 y otras disposiciones, incluidas la legislación sobre clima y energía de la UE (cuadro 1), han impulsado el espectacular crecimiento de la demanda europea de esta materia prima. Este incremento, unido a unos ineficaces criterios de sostenibilidad –aunque la Comisión Europea los promoció como “los más estrictos del mundo” (cuadro 3)– y a las políticas establecidas por el Gobierno de Indonesia para fomentar el desarrollo de plantaciones, ha contribuido a que Indonesia sea el escenario de un desastre “sostenible”.

La destrucción medioambiental y el funesto legado climático derivados de la rápida expansión del aceite de palma están más que demostrados. Periódicamente, la atención mediática mundial se centra en los incendios que arrasan los bosques y turberas de Sumatra y Kalimantan, que han ardido durante semanas enteras. En el periodo previo a la Conferencia de París sobre cambio climático (COP 21), las emisiones derivadas de estos incendios provocaron que Indonesia emitiera más gases de efecto invernadero que los Estados Unidos durante dos meses seguidos.<sup>42</sup> Menos publicidad recibe el destino de las comunidades vulnerables de zonas remotas que están expuestas a las prácticas abusivas de las empresas que operan en el último eslabón de la cadena de suministro de los productores de biocombustibles y los proveedores de combustible europeos. En 2014, la ONG indonesia Sawit Watch había identificado 731 conflictos por la tierra vinculados a la expansión de las plantaciones de palma aceitera.<sup>43</sup>

Wilmar International, un grupo del sector agroalimentario con sede en Singapur, es uno de los mayores propietarios de plantaciones de palma aceitera y el mayor refinador de aceite de palma de Indonesia. Afirmó ser la mayor empresa procesadora y comercializadora de aceite de palma y de biocombustible elaborado a partir de este aceite.<sup>44</sup> Wilmar International es un importante proveedor de aceite de palma para varios productores europeos de biocombustibles.<sup>45</sup> Hasta 2015, Wilmar era proveedora de Neste, una multinacional finesa con grandes instalaciones de producción en los Países Bajos, Finlandia y Singapur.<sup>46</sup> En la actualidad, Wilmar es proveedora de ADM Hamburg AG, la filial alemana de la multinacional estadounidense Archer Daniels Midland (ADM), una empresa líder de los mercados mundiales de materias primas agrícolas e importante accionista de Wilmar.<sup>47</sup> Wilmar International también exportaba biodiesel a Europa hasta que la UE impuso los aranceles anti-dumping sobre las importaciones de biodiesel indonesio en mayo 2013. Neste y ADM son dos de los tres mayores productores de biodiesel de Europa.

*“Nos sentimos muy amenazados y estamos inquietos. Nuestra vida está ahí. Satisfacemos todas nuestras necesidades vitales, por ejemplo las tasas escolares, a partir de esas parcelas de tierra. ¿Por qué siempre quieren quitárnoslas?”*

Habitante del pueblo de Lunjuk, regencia de Seluma, provincia de Bengkulu, Sumatra, Indonesia

Wilmar International obtiene el aceite de palma de sus propias filiales y plantaciones, así como de proveedores terceros. PT Sandabi Indah Lestari (PT SIL) es un proveedor de Wilmar que opera en la provincia de Bengkulu, situada en la costa suroccidental de Sumatra.<sup>48</sup> En 2011, PT SIL obtuvo una concesión sobre terrenos agrícolas que le daba acceso a 2812 hectáreas de terreno en la regencia de Seluma (provincia de Bengkulu). En 1987, se había otorgado el arrendamiento de esos terrenos a otra empresa, PT Way Sebayur (PT WS), pero la concesión se revocó en 2005. Al adquirir el permiso para explotar la concesión, PT SIL heredó también un historial de conflictos sin resolver entre los propietarios locales de las tierras y PT WS en relación a esos terrenos, entre los que se encontraba una superficie de 1000 hectáreas que el gobierno local había reasignado de la concesión de PT WS al uso de los residentes locales.<sup>49</sup>

**Gráfico 5: La concesión de PT SIL en Bengkulu (Indonesia)**



Mapa elaborado por Oxfam basado en el informe de Oxfam EU biofuels supply chain and its Impacts on local community livelihoods: A case study from Bengkulu, Indonesia (2015)<sup>50</sup>

Una vez obtenida la nueva concesión sobre el terreno, y en lugar de dar pasos para establecer una relación positiva con la población local, PT SIL adoptó medidas inmediatas para impedir el acceso de las comunidades a la tierra. Representantes de la empresa llevaron a cabo desalojos y destruyeron propiedades de los residentes locales con el objetivo de reafirmar su derecho sobre la zona de

concesión, invadiendo las tierras de las que dependen las comunidades para obtener alimentos y desarrollar sus medios de vida.

Las comunidades afectadas engloban a multitud de grupos, como los pueblos indígenas Batak, Serawai y Sunda, así como a los migrantes javaneses establecidos en la zona más recientemente. En las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad, éstos revelaron que la empresa había arrasado con excavadoras las tierras de algunos de ellos, además de regar con queroseno algunos de sus cultivos y de arrancar otros de raíz. La empresa intimidó a los miembros de la comunidad enviando a matones equipados con pistolas y otras armas, que les amenazaron y advirtieron de que la tierra pertenecía a PT SIL, declarando que cualquier residente que realizase actividades en los terrenos de la concesión lo estaría haciendo de manera ilegal. Situaron guardias armados a lo largo de las carreteras, bloqueando el acceso a las pequeñas parcelas de tierra de la población local.

La llegada de PT SIL ha tenido numerosas consecuencias negativas para las comunidades que viven dentro de la concesión. PT SIL ha invadido las pequeñas parcelas de tierra que los residentes han cultivado durante muchos años y de las cuales dependen sus ingresos, lo cual ha tenido efectos negativos sobre los medios de vida y la seguridad alimentaria en la zona. Antes de la llegada de la empresa, la población local aseguraba poder satisfacer sus necesidades básicas, pero tras la adquisición de sus tierras les resulta mucho más difícil hacerlo.

La mayoría de los habitantes del pueblo de Lunjuk depende de la agricultura y la extracción de caucho, sus principales medios de vida. El limitado acceso a terreno agrícola útil ha reducido las oportunidades de que los agricultores puedan diversificar la producción agrícola, tanto de cultivos alimentarios (arroz, verduras) como de cultivos comerciales (palma aceitera, caucho). Un resultado involuntario de ello es que, para maximizar sus ingresos, muchos agricultores han optado por centrarse únicamente en cultivos comerciales, lo cual podría terminar teniendo consecuencias muy negativas. La menor diversidad de cultivos acentúa la vulnerabilidad de estos agricultores ante las condiciones climatológicas adversas, las fluctuaciones de los precios de las materias primas y la mayor expansión de la palma aceitera en las fincas adyacentes, lo cual puede afectar negativamente a la salud y nutrición de sus familias.

*“Nuestra esperanza es ganar esta lucha y proteger nuestras tierras para nuestros hijos y nietos”.*

Habitante del pueblo de Lunjuk, regencia de Seluma, provincia de Bengkulu, Sumatra, Indonesia

En diciembre de 2013, Wilmar anunció una nueva política de “No deforestación, no turberas, no explotación”, de aplicación a todas las operaciones del grupo en todo el mundo y a todos los proveedores a lo largo de su cadena de suministro.<sup>51</sup> Con el título “Sin explotar a la población ni a las comunidades locales”, dicha política incluye el compromiso de respetar los derechos humanos, los derechos sobre la tenencia de la tierra y “el derecho de las comunidades indígenas y locales a otorgar o no su consentimiento libre, previo e informado a las operaciones desarrolladas en tierras sobre las que tienen derechos legales, comunitarios o consuetudinarios”.

Sin embargo, esta nueva política corporativa no ha conseguido, hasta la fecha, que las comunidades de la provincia de Bengkulu a las que PT SIL ha privado de acceso a sus tierras obtengan reparación alguna. La ausencia de criterios de sostenibilidad básicos en la legislación europea imposibilita que se excluya del mercado europeo a aquellos productores de biocombustibles que adquieran aceite de palma a empresas que violen los derechos humanos y el derecho sobre la tierra de las comunidades.

### Cuadro 3: Biocombustibles europeos – ¿los más sostenibles del mundo?

La palabra “sostenible” ha adquirido un significado totalmente nuevo en el marco de la política europea de bioenergía. **“Los biocombustibles europeos son los más sostenibles del mundo”**. Estas palabras, negrita incluida, están extraídas de una declaración que la industria europea de biodiesel realizó durante una reunión reciente de partes interesadas de la Comisión Europea en la que se trataba la política de bioenergía de la UE para después de 2020.<sup>52</sup> También se hace eco de otra declaración del Comisario Europeo de Energía durante la presentación del régimen de certificación de biocombustibles sostenibles de la UE, en 2010: *“Nuestro régimen de certificación es el más estricto del mundo y garantizará que nuestros biocombustibles cumplan con los más elevados estándares medioambientales”*<sup>53</sup> En 2016, el **Tribunal de Cuentas de la Unión Europea (TCE)**, el guardián de las finanzas de la UE, llevó a cabo una exhaustiva auditoría del desempeño y cumplimiento de estos regímenes de certificación.<sup>54</sup> Sus consecuencias son inapelables:

- **Los sistemas de sostenibilidad de los biocombustibles de la UE no garantizan que los biocombustibles sean sostenibles.** El TCE reveló que dichos sistemas “no contemplaban adecuadamente algunos aspectos importantes que son necesarios para garantizar la sostenibilidad de los biocombustibles certificados”, especialmente “los impactos socioeconómicos negativos, como los conflictos por la tenencia de la tierra, el trabajo forzado/infantil, las precarias condiciones laborales de los agricultores y los peligros para la salud y la seguridad”, así como el cambio indirecto del uso de la tierra. *(Informe de auditoría, párrafo 74)*
- **El régimen de certificación de biocombustibles de la UE no es fiable.** El TCE concluyó que “debido a las deficiencias del proceso de reconocimiento de la Comisión y de la consiguiente supervisión de los sistemas voluntarios, el régimen de certificación de la sostenibilidad de los biocombustibles de la UE no es enteramente fiable”. Según el TCE, la falta de transparencia y la inadecuada estructura de gobernanza de estos regímenes incrementa el riesgo de que se den conflictos de intereses. El TCE revela que la Comisión no supervisa estos regímenes, así como la ausencia de un sistema de reclamaciones. En consecuencia, la Comisión “no puede garantizar que los regímenes voluntarios realmente apliquen los estándares de certificación presentados para su reconocimiento” y “no tiene manera de detectar presuntas infracciones”. *(Informe de auditoría, párrafos 73, 77, 78)*

## PERÚ: LA LUCHA POR LA SUPERVIVENCIA AL BORDE DE LAS PLANTACIONES DE PALMA ACEITERA

El desastre “sostenible” del aceite de palma en Indonesia sirve como moraleja sobre el futuro de la política de bioenergía de la UE. En la actualidad, Malasia e Indonesia son responsables del 85% de la producción de aceite de palma a nivel mundial, pero a medida que la demanda sigue aumentando y la superficie de tierra disponible en el Sudeste asiático se reduce, las empresas están siguiendo una estrategia agresiva para expandirse a otros lugares. Una de las zonas más amenazadas es la Amazonía, que ofrece un entorno ideal para el crecimiento rápido de la palma aceitera.

Colombia y Ecuador ya se encuentran entre los 10 principales países productores y exportadores de esta materia prima.<sup>55</sup> Perú, un país cubierto en un 60% por la selva amazónica, se sitúa actualmente en el vigésimo lugar de la lista de países productores, con grandes superficies de terreno amenazadas a medida que la

demanda mundial de aceite de palma sigue aumentando. En este momento, los proyectos de palma aceitera a gran escala son los causantes de la deforestación en tres regiones de la Amazonía peruana – Loreto, Ucayali y San Martín, y ocupan un total de más de 120.000 hectáreas entre las zonas de producción y las tierras adquiridas recientemente por empresas de mediano y gran tamaño.

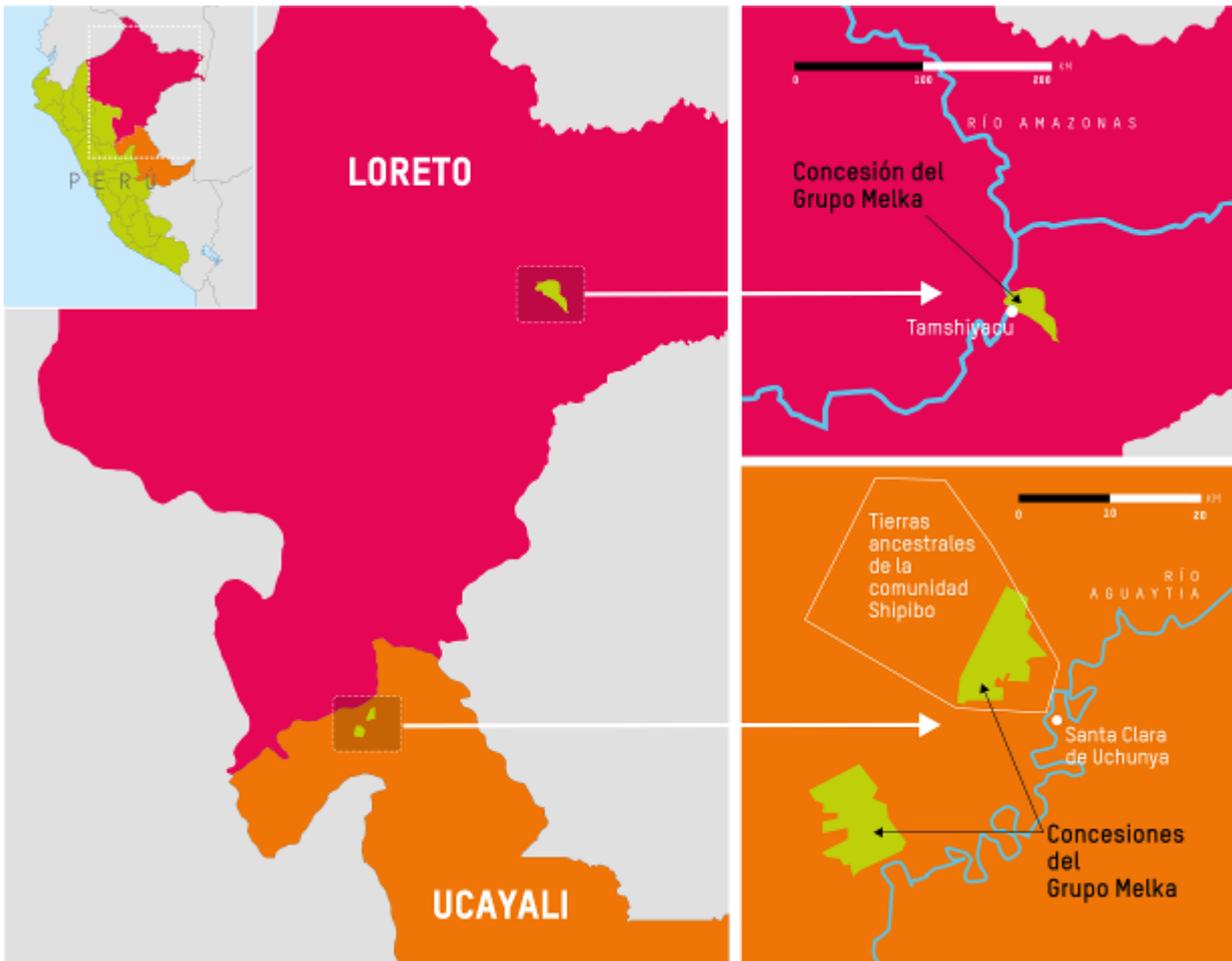
Los proyectos pendientes de aprobación podrían llegar a triplicar las extensiones de palma aceitera a corto plazo, y el Gobierno peruano ha anunciado que tiene capacidad para destinar un mínimo de 1,5 millones de hectáreas de tierra al cultivo de palma aceitera. La política oficial del Gobierno peruano es permitir la producción de palma aceitera sólo en zonas de selva previamente deforestadas o degradadas. Sin embargo, los vacíos de la legislación y las infracciones de la ley permiten que zonas selváticas prístinas se consideren adecuadas para plantar palma aceitera.<sup>56</sup>

Ya hay comunidades campesinas e indígenas de varias provincias luchando por sobrevivir mientras se enfrentan a la expansión de la palma aceitera en sus territorios, que se está produciendo sin que estas comunidades hayan dado su consentimiento libre, previo e informado. Una seria amenaza para sus medios de vida es el Grupo Melka, un conglomerado de empresas creado por Dennis Melka, el fundador de Asian Plantations Limited, una empresa vinculada a la deforestación masiva y a operaciones corruptas de transacción de tierras en la provincia de Sarawak, en Malasia.<sup>57</sup> El Grupo Melka ha aprovechado las deficiencias procesales y la falta de aplicación de la ley por parte de las autoridades peruanas para adquirir tierras y desbrozar los bosques, con el objetivo de liberar ese espacio para sus plantaciones agrícolas.<sup>58</sup> El grupo se encuentra actualmente inmerso en una batalla legal en los tribunales peruanos con el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre de Perú (SERFOR), el cual le ha hallado responsable de actividades ilegales de deforestación, estimando el valor de los daños causados en más de 100 millones de euros y ha ordenado la suspensión de sus operaciones.<sup>59</sup>

Desde 2011, empresas del Grupo Melka han solicitado la asignación de concesiones sobre grandes superficies de selva para establecer plantaciones de palma aceitera y cacao en el distrito de Tamshiyacu, situado en la región nororiental peruana de Loreto. Este grupo ya ha deforestado 3.000 hectáreas de selva, incluyendo selva primaria, para plantar cacao, y posee otras 6000 hectáreas adyacentes. Tiene las solicitudes de concesión de otras 45 000 hectáreas pendientes de resolución con el gobierno regional. El Grupo Melka también ha comprado tierras a 30 dólares la hectárea a docenas de pequeños agricultores que poseían parcelas de 50 hectáreas de selva que les había dado el Gobierno. En algunos casos, estos pequeños agricultores recibieron presiones para vender sus tierras, llegando incluso a engañarles con informaciones falsas proporcionadas por funcionarios de quienes se sospecha que son próximos al Grupo.

Uno de estos pequeños agricultores, Walter Muñoz Quiroz, declaró a los investigadores que trabajan con Oxfam que: *“Me dijeron que si no les vendía mi parcela, el Gobierno me la quitaría. ¿Por qué? Por no haber plantado en todas las hectáreas que me dieron. No estaba bien informado sobre el tema y tenía miedo, así que acepté los 5000 soles. Después pedí que me asesoraran y me di cuenta de que era un engaño: el Gobierno no puede quitarte la tierra porque no cultives parte de ella”*<sup>60</sup>

**Gráfico 6: Concesiones del Grupo Melka en Perú**



Fuente: mapa elaborado por Oxfam basado en el informe de la EIA *Deforestation by Definition* (2015)<sup>61</sup>

El Grupo Melka también es activo en Ucayali, una región que ocupa la zona central de la Amazonía peruana. Desde 2012, Plantaciones de Pucallpa SAC, una empresa perteneciente al Grupo Melka, empezó a comprar tierras que son reclamadas como tierras ancestrales por la comunidad indígena Shipibo de Santa Clara de Uchunya, en la región de Ucayali. La comunidad no tenía conocimiento de estos procesos hasta que descubrieron que había excavadoras trabajando en sus tierras en 2014. El Grupo Melka niega los derechos de la comunidad Shipibo sobre la tierra porque carecen de títulos formales sobre la misma. Los procedimientos judiciales para determinar estos derechos están actualmente en curso.

La resistencia de la comunidad y el lobby del Gobierno central se tradujo en una investigación de alto nivel del Ministerio de Agricultura en agosto de 2015; en septiembre de 2015, el Ministerio de Agricultura determinó que la deforestación había sido ilegal y ordenó la suspensión inmediata de todas las operaciones. Sin embargo, para entonces ya se habían destruido más de 5000 hectáreas, fundamentalmente de selva primaria, que según las comunidades formaban parte de sus tierras ancestrales.<sup>62</sup>

En diciembre de 2015, la comunidad presentó también una denuncia ante la Mesa Redonda sobre el Aceite de Palma Sostenible (RSPO, por sus siglas en inglés), una plataforma de múltiples actores que promueve prácticas sostenibles en la cadena de suministro del aceite de palma.<sup>63</sup> En abril 2016, el grupo de denuncias de la RSPO adoptó una decisión preliminar en virtud de la cual ordenaba a la

*“Nuestras tierras han sido destruidas, ya no queda selva, y los arroyos están totalmente revueltos y taponados. Ahora mismo sólo podemos obtener agua potable y limpia de un arroyo.”*

Líder comunitario, Santa Clara de Uchunya, región de Ucayali, Amazonía peruana

empresa suspender sus operaciones, alegando entre otras razones sus devastadores efectos sobre los ríos y la ecología forestal de los que dependen los medios de vida de la población local, la destrucción de las viviendas de la comunidad y las restricciones impuestas a los miembros de la comunidad que desean acceder a la selva.<sup>64</sup> Desde entonces, parece que el Grupo Melka ha decidido desvincularse del proyecto y ha puesto a la venta las plantaciones propiedad de Plantaciones de Pucallpa.<sup>65</sup>

En agosto de 2015, la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), una organización que representa a aproximadamente 650 000 indígenas, instó a que se declare estado de emergencia del sector del aceite de palma, exigiendo que se prohíba la deforestación de la selva primaria y que se subsanen los vacíos legales que facilitan la expansión de la palma aceitera.

Asimismo, exigió que se reconozcan sus demandas territoriales: *“Se está dando una intensa disputa por la Amazonía, entre el sector del aceite de palma y otros agronegocios que quieren hacerse con la tierra y destruirla, y los pueblos indígenas, que garantizamos la supervivencia de los 20 millones de hectáreas que ocupamos desde tiempos ancestrales. Allá donde haya comunidades con derechos, la selva estará siempre viva para todos.”*<sup>66</sup>

### 3 LOS OBSTÁCULOS PARA LA REFORMA

A pesar de las pruebas evidentes de sus efectos perjudiciales, a día de hoy la UE sigue dependiendo casi exclusivamente de biocombustibles elaborados a partir de cultivos alimentarios para cumplir con sus objetivos de energías renovables en el sector del transporte. Los biocombustibles producidos a partir de otras materias primas, los denominados “avanzados”, constituyeron sólo el 12% de la producción europea de biocombustibles en 2015,<sup>68</sup> pero incluso éstos, en algunos casos, se elaboran utilizando co-productos alimentarios que no están sujetos a los requisitos de sostenibilidad adecuados (cuadro 6).

Fueron necesarios cinco años para modificar la Directiva sobre energías renovables de 2009 e introducir un límite a la utilización de biocombustibles elaborados a partir de cultivos alimentarios y cultivos energéticos que requieran el uso de terreno agrícola.<sup>69</sup> Mientras tanto, el consumo de estos nocivos biocombustibles no ha dejado de aumentar, y los vacíos de la nueva legislación que los Estados miembros de la UE deben promulgar en septiembre de 2017 dificultan que sea posible prever si se respetará el límite establecido, del 7%.

Lograr que la política de bioenergía en su conjunto sea más sostenible ha sido igualmente difícil: la Comisión Europea ha renunciado totalmente a incorporar criterios de sostenibilidad vinculantes y una correcta contabilización de las emisiones de gases de efecto invernadero generados por la biomasa sólida utilizada para la producción de electricidad y calefacción antes de 2020.<sup>70</sup>

**Gráfico 7: Secuestro político de la industria de los biocombustibles: una dinámica que se retroalimenta**



*“Sólo queremos promover biocombustibles que sean realmente sostenibles, que de verdad consigan reducir las emisiones, y que no compitan directamente con la producción alimentaria y la naturaleza. Y ésta es exactamente la razón por la que estamos proponiendo [cambios para abordar el cambio indirecto del uso de la tierra].”*

Connie Hedegaard, ex-Comisaria europea de Acción por el Clima<sup>67</sup>

Esta sección trata de entender por qué las reformas de la política de bioenergía de la UE han demostrado ser tan tremendamente difíciles y lentas de conseguir. ¿Por qué la UE no fue capaz de cambiar de rumbo cuando se hizo evidente que su política de biocombustibles estaba llevando a su política climática a un callejón sin salida y provocando destrucción en todo el mundo? Encontramos la respuesta en una dinámica que se retroalimenta: la del secuestro del proceso de toma de decisiones por parte de poderosos grupos de intereses cuyos miembros se han beneficiado enormemente de esta política y han utilizado su poder económico e influencia política para frustrar o retrasar las reformas mientras ampliaban su alcance dentro y a través de las cadenas de suministro.

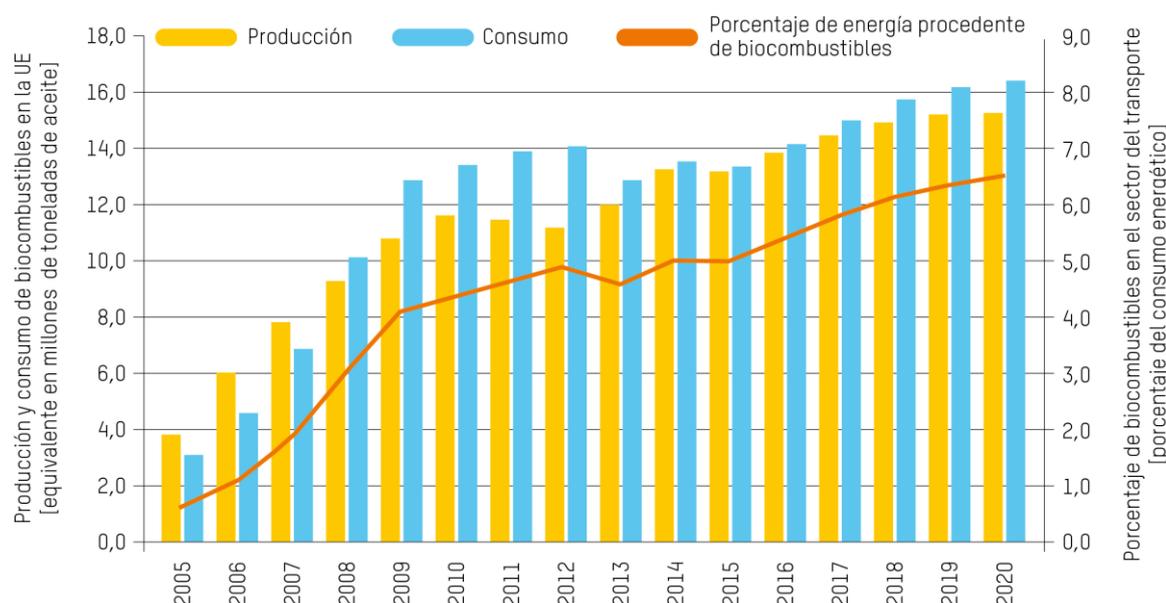
## EL CRECIMIENTO DE LA INDUSTRIA DE LOS BIOCOMBUSTIBLES, PATROCINADO POR EL ESTADO

El consumo europeo de biocombustibles se ha disparado durante la última década, y se prevé que siga aumentando (gráfico 8). No se trata de un incremento espontáneo. El rápido crecimiento del mercado europeo de los biocombustibles se debe enteramente a las políticas y la legislación. La demanda despegó tras la adopción de la Directiva sobre biocombustibles en 2003.<sup>71</sup> Esta Directiva establecía que todos los países de la UE debían adoptar medidas a nivel nacional con el objetivo de sustituir el 5,75% de todos los combustibles fósiles utilizados en el sector del transporte por biocombustibles para 2010.

En 2009, la influencia de la industria de los biocombustibles y sus aliados sobre la toma de decisiones de la UE se puso de manifiesto de forma indiscutible cuando el Parlamento Europeo y los Gobiernos europeos acordaron introducir un objetivo vinculante del 10% en el sector del transporte para 2020. Ante la oposición a los objetivos de biocombustibles mostrada por diversas organizaciones de la sociedad civil y científicos debido a la preocupación por su sostenibilidad y a los problemas asociados al cambio indirecto del uso de la tierra, este nuevo objetivo de biocombustibles se denominó “objetivo de energías renovables”.<sup>73</sup>

*“A día de hoy no existe una alternativa real a los biocombustibles de primera generación que estamos produciendo. No debemos ponerlos en peligro con regulaciones o debates políticos como el del cambio indirecto del uso de la tierra”*  
 Jörg Jacob, Director General de German Biofuels<sup>72</sup>

**Gráfico 8: Producción y consumo de biocombustibles en la UE entre 2005–2020**



Fuente: Comisión Europea, perspectivas a medio plazo de los mercados agrícolas e ingresos de la UE entre 2015 y 2025 [http://ec.europa.eu/agriculture/markets-and-prices/medium-term-outlook/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/agriculture/markets-and-prices/medium-term-outlook/index_en.htm)

El volumen de negocio del sector de los biocombustibles de la UE se ha incrementado en consonancia con el porcentaje obligatorio de combustibles elaborados a partir de cultivos alimentarios que imponen las normativas nacionales a través de las cuales se aplican las directivas europeas; así, la facturación del sector ha pasado de 4100 millones de euros en 2008 a 14 900 millones de euros en 2014.<sup>74</sup> Sin saberlo, la ciudadanía europea ha sufragado este incremento del 363% a través de sus impuestos y facturas de gasolina:

- El Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible estima que, en 2011, la industria de los biocombustibles había recibido entre 5500 y 6900 millones de euros de los Gobiernos europeos a través de exenciones fiscales y del incremento de los precios impuesto a los consumidores en la factura de gasolina.<sup>75</sup>
- La Agencia Internacional de la Energía estima que, en 2011, el volumen de apoyo público al sector ascendió a 8800 millones de euros.<sup>76</sup>
- El Centro Común de Investigación de la Comisión Europea calcula que las exenciones fiscales a los biocombustibles en la UE 28 ascendieron a 9100 millones de euros en 2013.<sup>77</sup>
- En Francia, el Tribunal de Cuentas ha calculado que las exenciones fiscales de las que se beneficiaron los productores de biocombustibles entre 2005 y 2014 equivaldrían a un subsidio de 3600 millones de euros a la industria.<sup>78</sup>

Desde la crisis económica de 2008, los Gobiernos europeos han recurrido cada vez en mayor medida a los mandatos de combustibles combinados (la obligación de los proveedores de combustible de incluir un porcentaje de biocombustibles en los combustibles que venden) en lugar de a las subvenciones directas y las exenciones fiscales, lo cual supone en la práctica sustituir las subvenciones financiadas con dinero público por una subvención que los consumidores pagan directamente de su bolsillo a la industria de los biocombustibles.

En Francia, donde las exenciones fiscales a los biocombustibles convencionales fueron eliminándose gradualmente hasta desaparecer en 2015, el Tribunal de Cuentas ha calculado que, entre 2005 y 2014, los consumidores han pagado una media de 2,6 céntimos de euro extra por litro de gasolina y 1,5 céntimos de euro por litro de gasóleo por esa razón.<sup>79</sup> El apoyo estatal a través de desgravaciones fiscales y de la obligación de consumir biocombustibles no sólo supone una carga para los consumidores, sino que acarrea también un considerable coste para el conjunto de la economía, ya que ralentiza el crecimiento de otras áreas de actividad.<sup>80</sup> Sin embargo, para la industria de los biocombustibles, los mandatos son fundamentales para su modelo de negocio.

## LA CAPACIDAD DE INFLUENCIA DEL LOBBY DE LOS BIOCOMBUSTIBLES

A medida que la industria de los biocombustibles ha ido creciendo, también lo ha hecho el volumen de recursos que puede y está dispuesta a movilizar con el objetivo de bloquear las reformas y garantizar tanto el apoyo continuo a los objetivos vinculantes de biocombustibles como el apoyo estatal. El año 2016 es crucial para la política de bioenergía de la UE: la Comisión Europea está elaborando el borrador de una nueva política de bioenergía sostenible, así como de la legislación relativa a la promoción de las energías renovables para el periodo 2020-2030, que debe estar terminada a final de año.

Oxfam ha analizado algunas de las herramientas que utiliza la industria para ejercer su influencia. Los procesos de toma de decisiones de la UE son complejos y pueden verse influidos tanto a nivel europeo como en cada uno de los 28 Estados miembros. El análisis de Oxfam sobre la capacidad de influencia del lobby de los biocombustibles se centra únicamente en la cantidad de dinero y el número de lobistas dedicados a influir sobre los responsables de la toma de decisiones a nivel europeo. Por lo tanto, y aunque da una buena idea de las fuerzas que están en juego, está lejos de ser exhaustivo.

Oxfam ha identificado a los miembros de la cadena de valor de los biocombustibles y de otros grupos de interés que defienden la continuidad de los mandatos de biocombustibles, basándose tanto en su posicionamiento público como en el análisis de sus respuestas en el marco de las consultas de la Comisión Europea sobre estos temas, así como en las reuniones con las partes interesadas de las que informan altos funcionarios de la Comisión Europea, y de su pertenencia a los grupos de expertos relevantes que asesoran a la Comisión. Después, se ha consultado el Registro de Transparencia del Parlamento Europeo y la Comisión Europea para obtener la información publicada por estos actores en relación a los recursos humanos y el nivel de gasto que dedican al lobby y a otras actividades de influencia.<sup>81</sup> Los datos proporcionados se basan en la última estimación anual declarada por los solicitantes de registro antes del 26 de septiembre de 2016. Así, es probable que nuestro cálculo sea conservador, dada la naturaleza voluntaria del registro y de que el subregistro y las informaciones incorrectas son bastante habituales entre los grupos de interés.<sup>82</sup> (Puede encontrar información detallada sobre la metodología utilizada en el anexo a este informe.)

El análisis revela que un total de 151 asociaciones y empresas de la industria habían llevado a cabo actividades de lobby en relación a la legislación sobre biocombustibles de la UE. De ellas, 44 tenían sede en Bruselas o una oficina adicional allí. El núcleo duro del lobby de la industria de los biocombustibles está formado por lobistas propios, asociaciones de la industria, consultoras y despachos de abogados al servicio de los productores europeos de biodiesel y bioetanol, el lobby europeo de agricultura y otros productores de materias primas, los grandes comercializadores y procesadores de materias primas agrícolas y los proveedores de tecnología.

En conjunto, estos actores de la cadena de valor de los biocombustibles han declarado que tienen a su disposición 399 lobistas –271 equivalentes a ocupación a tiempo completo– y un presupuesto de entre 14,5 millones y 19,5 millones de euros dedicados a influir en la toma de decisiones de la UE.<sup>83</sup> Otros grupos que apoyan los mandatos de biocombustibles (los proveedores de combustible y los actores del sector automotriz, así como el conjunto de los sectores de la energía y la bioenergía) suman otros 198 lobistas y entre 21,8 millones y 24,6 millones de euros a la capacidad de lobby del sector en la UE. En conjunto, el poder de influencia en la UE de la industria de los biocombustibles y sus aliados, su capacidad total, asciende a 597 lobistas (376,5 equivalentes a tiempo completo) y un gasto anual declarado de entre 36,2 millones y 44,1 millones de euros (gráfico 9, a continuación; la metodología se explica en el anexo.)

*Los lobistas de la industria de los biocombustibles superan en número a los funcionarios de la Comisión Europea encargados de desarrollar la nueva política de sostenibilidad de la bioenergía en una proporción de 7 a 1.*

*En conjunto, los actores de la cadena de valor de los biocombustibles disponen de 399 lobistas (271 equivalentes a tiempo completo) y de un presupuesto de entre 14,5 y 19,5 millones de euros para influir en la toma de*

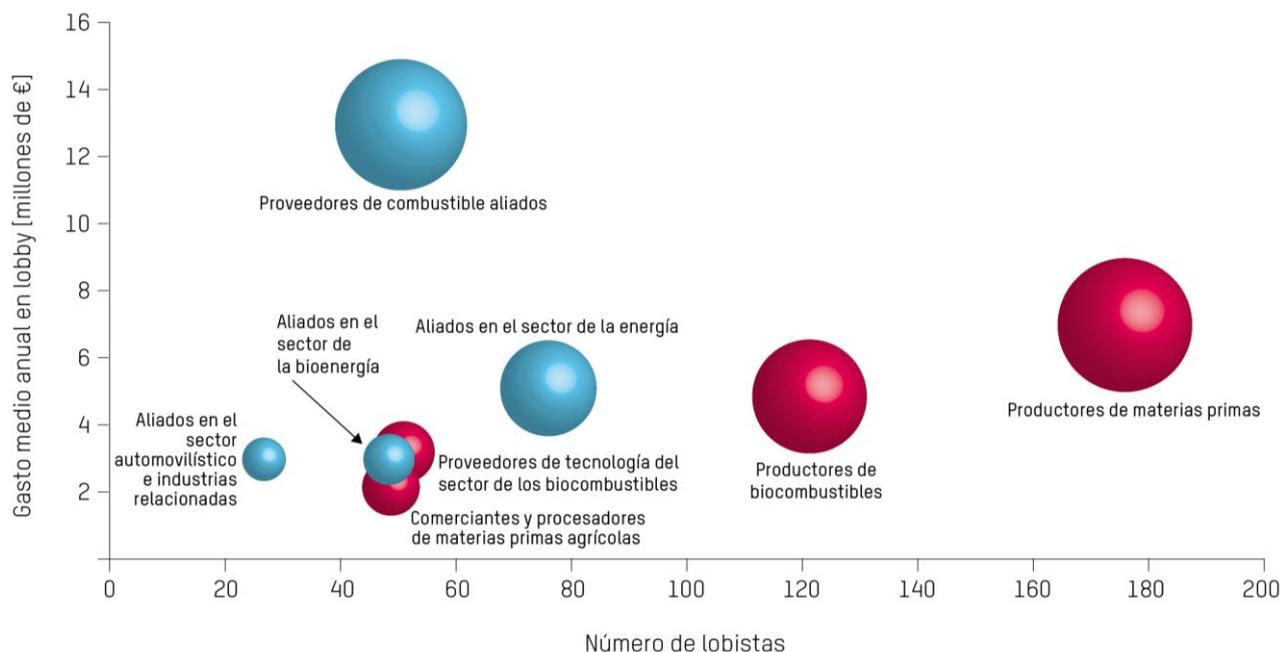
Estas cifras presentan un panorama inquietante. La capacidad de gasto de la industria de los biocombustibles y sus aliados es comparable a la de la industria farmacéutica, que en 2015 declaró un gasto en actividades de lobby de algo menos de 40 millones de euros.<sup>84</sup> Con casi 600 lobistas a su disposición, el lobby de los biocombustibles y sus aliados supera en número a todo el personal de la Dirección General de Energía de la Comisión Europea.<sup>85</sup> Aunque el porcentaje de esta capacidad de influencia que cada actor dedica a ejercer presión a favor de los biocombustibles depende de los intereses de cada uno de ellos y es imposible de determinar, los recursos destinados específicamente a llevar a cabo acciones de lobby sobre cuestiones de bioenergía se benefician de los conocimientos, las redes y la capacidad del conjunto.

*Con casi 600 lobistas a su disposición, el lobby de los biocombustibles y sus aliados supera en número a todo el personal de la Dirección General de Energía de la Comisión Europea.*

Igualmente preocupante resulta el hecho de que tan sólo los productores europeos de biocombustibles hayan declarado un gasto de entre 3,7 millones y 5,7 millones de euros, con 121 lobistas contratados (68,0 equivalentes a tiempo completo), lo cual les equipara al lobby de la industria tabaquera, que en 2015 reportó un gasto de 5 millones de euros.<sup>86</sup> En la mayoría de los casos, y a diferencia de los lobistas que trabajan para otros actores de la cadena de suministro de los biocombustibles (como los productores de materias primas) estos recursos suelen centrarse fundamentalmente en influir sobre la política de bioenergía de la UE. Esto quiere decir que, por cada funcionario de la Comisión Europea encargado de desarrollar la nueva política de sostenibilidad de la bioenergía de la UE, hay al menos 7 lobistas del sector dedicados a influir sobre él.<sup>87</sup> Hay prácticamente tantos lobistas profesionales de este sector como miembros de las Comisiones de Medio Ambiente e Industria del Parlamento Europeo juntas. Estas Comisiones serán responsables de la legislación sobre bioenergía para 2030.<sup>88</sup>

*Tan solo los productores europeos de biocombustibles destinan entre 3,7 y 5,7 millones de euros anuales a actividades de lobby en la UE, lo cual les equipara al lobby de la industria tabaquera, que en 2015 reportó un gasto de 5 millones de euros.*

**Gráfico 9: La capacidad de lobby de la industria de los biocombustibles y sus aliados en la UE**



**Leyenda:** Burbujas rojas: actores de la cadena de valor de los biocombustibles. Burbujas azules: actores de otros sectores que llevan a cabo acciones de lobby a favor de los mandatos de biocombustibles. El tamaño de las burbujas representa la capacidad de influencia de cada grupo, en función de su porcentaje del gasto total y del número total de lobistas de todos los actores.

Fuente: Cálculo de Oxfam basado en la información del Registro de Transparencia del Parlamento y la Comusión Europeos (según las actualizaciones de los solicitantes de registro previas al 26 de septiembre de 2016).

#### Cuadro 4: Ethanol Europe Renewables Ltd – un grupo con poder

La multinacional privada irlandesa Ethanol Europe Renewables Ltd (EERL) es la propietaria de la mayor fábrica de producción de bioetanol de Europa (con una capacidad de producción anual de 450 millones de litros) a través de su filial húngara Pannonia.<sup>89</sup> EERL y Pannonia han declarado una capacidad de influencia en la UE de siete lobistas y entre 200 000 y 400 000 euros.<sup>90</sup>

La empresa tiene contratada capacidad adicional para reforzar sus acciones de lobby por valor de entre 175 000 y 350 000 euros: el despacho de abogados Orbán & Perlaki Attorneys-at-Law (tres lobistas),<sup>91</sup> Hanover Communications International (13 lobistas),<sup>92</sup> James Cogan (consultor particular) y The Skill Set, la empresa de consultoría – con un solo empleado – de Dick Roche, el ex – Ministro irlandés de Asuntos Europeos y Medio Ambiente, una persona muy bien relacionada. .

EERL también amplía su alcance gracias a su pertenencia a:

- Asociaciones del sector: ePURE, la Asociación de la industria europea del etanol (cinco lobistas, el último gasto anual en acciones de lobby declarado: 300 000–399 999 euros)<sup>93</sup> y la Asociación Húngara de Bioetanol;<sup>94</sup>
- Una organización de partes interesadas apoyada económicamente por la Comisión Europea: Plataforma Tecnológica Europea de Biocombustibles (European Biofuels Technology Platform);<sup>95</sup>
- Un centro de estudios que cuenta entre sus miembros con un antiguo Director General Adkunto de alto nivel de la Comisión Europea: Farm Europe (seis lobistas, no declara el gasto).<sup>96</sup>

Hasta diciembre de 2015, EERL también formaba parte de la rama del sector privado de una alianza público-privada de 3700 millones de euros entre la Comisión Europea y la industria: el Consorcio Europeo de Bio-industrias (Bio-based Industries Consortium),<sup>97</sup> con un gasto en lobby de entre 60 000 y 125 000 euros a través de las consultoras FTI Consulting<sup>98</sup> y Fastlane Consulting<sup>99</sup>.

## ACCESO PRIVILEGIADO: LOS LOBISTAS DE LA INDUSTRIA DE LOS BIOCOMBUSTIBLES Y LOS RESPONSABLES DE LA TOMA DE DECISIONES DE LA UE

La industria de los biocombustibles utiliza su considerable capacidad de influencia para obtener un acceso incomparable a los responsables de la toma de decisiones de la UE. Dos ejemplos cuantificables de la desigualdad en el acceso a los responsables políticos de la UE entre la industria y las ONG son la pertenencia a los “grupos de expertos” de la Comisión Europea y la participación en las reuniones con funcionarios de alto nivel de la Comisión, que se rigen por las normas de transparencia aprobadas en noviembre de 2014.

La Comisión Europea ha creado cientos de los llamados “grupos de expertos” que la asesoran en incontables ámbitos de elaboración de políticas. Estos grupos asesores están formados por representantes de Estados Miembros y otras entidades públicas, representantes del sector privado, ONG y otras organizaciones de la sociedad civil, y expertos a título individual. La Comisión hace público el mandato, los miembros y los informes de actividad de cada uno de estos grupos de expertos en su Registro de Grupos de Expertos de la Comisión.<sup>100</sup>

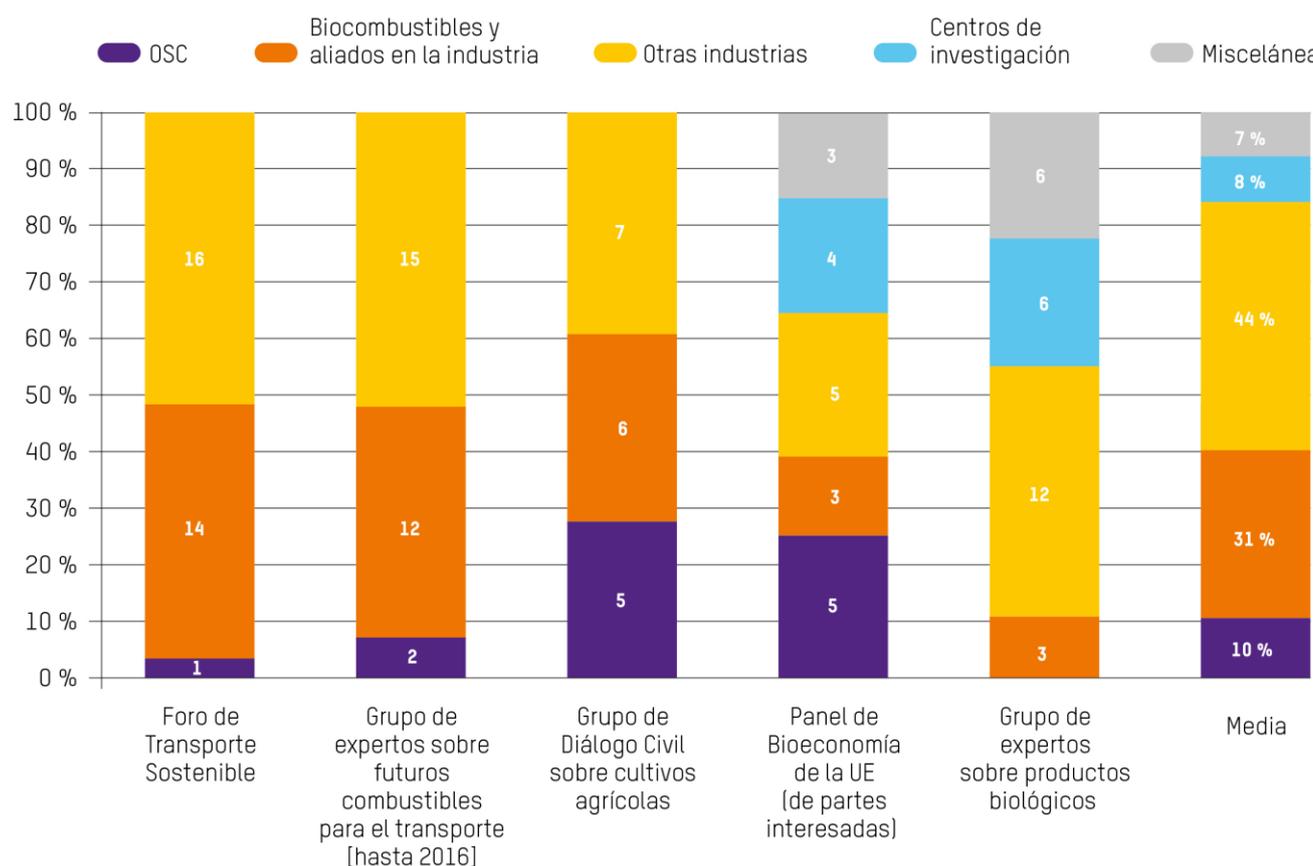
*Entre noviembre de 2014 y marzo de 2016, los funcionarios de mayor nivel de la Comisión se reunieron 38 veces con actores de la cadena de valor de los biocombustibles y 8 veces con las ONG.*

Existen docenas de grupos de expertos cuyos mandatos son relevantes para la política de bioenergía de la UE. Por ejemplo, el 9 de septiembre de 2016 la Comisión consultó al “Grupo de Diálogo Civil sobre cultivos agrícolas” en relación a los biocombustibles y el cambio indirecto del uso de la tierra en el contexto de su actual trabajo en la nueva Directiva sobre Energías Renovables de 2030 y la política de sostenibilidad de la bioenergía.<sup>101</sup> El análisis de los miembros de algunos de los grupos que son directamente relevantes para la política europea de biocombustibles revela que, excluyendo a los representantes de Gobiernos europeos y a otros representantes del sector público, una media de más del 75% de los miembros de estos grupos de expertos representan al sector privado, y sólo el 10% a organizaciones de la sociedad civil.

*Más del 75% de los miembros de los grupos de expertos que asesoran a la Comisión Europea representan al sector privado, en comparación con sólo el 10% que representa a la sociedad civil, con un tercio de los puestos ocupados por la industria de los biocombustibles y sus aliados.*

La industria de los biocombustibles y sus aliados ocupan al menos un tercio de los puestos disponibles. El “Foro de Transporte Sostenible”, un grupo que asesora a la Comisión sobre combustibles alternativos para el transporte y la ayuda a preparar propuestas legislativas e iniciativas políticas incluye a una sola ONG (Transport & Environment – Transporte & Medio Ambiente) y a 30 representantes de la industria, de los cuales 14 forman parte del lobby de los biocombustibles y sus aliados.

**Gráfico 10: Composición de una muestra de grupos de expertos de la Comisión Europea que trabajan sobre la política de biocombustibles**



Número de representantes y porcentaje del total (%) por categoría.  
 Fuente: Registro de grupos de expertos de la Comisión (CE) y entidades similares  
<http://ec.europa.eu/transparency/regexpert/>

Las reuniones de alto nivel con la Comisión Europea siguen un patrón similar, de acuerdo con la información publicada por la propia Comisión y procesada por Transparencia Internacional. Entre noviembre de 2014 y marzo de 2016, los funcionarios de alto nivel de la Comisión (Comisarios, miembros del Gabinete y Directores Generales) se reunieron 38 veces con actores de la cadena de valor de

los biocombustibles y sólo 8 veces con representantes de las ONG para debatir sobre la política de bioenergía y otros temas relacionados.<sup>102</sup>

#### **Cuadro 5: Trucos del oficio – la industria legitima la política de biocombustibles de la UE**

La industria de los biocombustibles utiliza su considerable capacidad de influencia no sólo para disfrutar de un acceso incomparable a los decisores políticos, sino también para promover un discurso que les sirve para justificar el mantenimiento de la política actual, a pesar de su coste y de las incontestables pruebas de sus efectos negativos. Este discurso de la industria se basa en una serie de trucos sencillos pero efectivos.

**Es una cuestión científica** – Este truco ya ha sido más que probado por el lobby del tabaco y los escépticos del cambio climático. La industria de los biocombustibles lo ha utilizado con éxito para bloquear la introducción de nuevas normas para contabilizar las emisiones derivadas del cambio indirecto del uso de la tierra. En innumerables comunicados de prensa, memorandos y cartas a la Comisión, la industria ha denunciado que el cambio indirecto del uso de la tierra es una “suposición no verificada” de la cual no existen “pruebas científicas o verificación”,<sup>103</sup> rechazando las pruebas científicas por “no ser concluyentes”<sup>104</sup> debido a “la falta de madurez de la ciencia”.<sup>105</sup> Existe un amplio consenso en el seno de la comunidad científica respecto a que el cambio indirecto del uso de la tierra produce un considerable nivel de emisiones y que es necesario atajarlo.<sup>106</sup> La Comisión Europea ha encargado varios estudios detallados al respecto, con un coste de cientos de miles de euros (Sección 1: “La política energética y de cambio climático de la UE, en la encrucijada”).

**Inflar los beneficios, ocultar los costes** – Sistemáticamente, la industria responde a los llamamientos para acabar con los mandatos de biocombustibles o abordar el cambio indirecto del uso de la tierra presentando escenarios catastróficos en los que se perderían cientos de miles de puestos de trabajo –la Junta Europea del Biodiésel (*European Biodiesel Board*) ha acreditado que el sector representa 50 000 empleos directos y 400 000 empleos indirectos en Europa<sup>107</sup>– y se dejarían de crear decenas de miles más.<sup>108</sup> El Centro Común de Investigación de la Comisión Europea calcula que en 2013 podían atribuirse a la producción de biocombustibles en la UE poco más de 12 000 empleos directos.<sup>109</sup> Los impactos económicos, sociales y medioambientales de los biocombustibles se rechazan o minimizan de forma sistemática.<sup>110</sup> Señalando la tendencia descendente de los precios mundiales de los alimentos en 2014-2015 y la posibilidad teórica de unos “mandatos flexibles”, los representantes de la industria de los biocombustibles argumentan que los problemas de seguridad alimentaria han mejorado.<sup>111</sup> Los precios de los alimentos están determinados por muchos factores, y los acontecimientos recientes no exculpan a los biocombustibles. Los precios han vuelto a incrementarse desde principios de 2016, y constituyen un problema grave en algunos países en desarrollo debido fundamentalmente a factores locales.<sup>112</sup> Si los precios de los alimentos en los mercados mundiales siguen aumentando, los mandatos de biocombustibles pueden convertirse de nuevo en factores multiplicadores de la crisis.<sup>113</sup>

**Cuando es necesario, proponen soluciones mágicas** – Cuando, a pesar de su capacidad de influencia, la industria se ha visto obligada a reconocer la existencia de graves problemas de sostenibilidad, en muchas ocasiones su respuesta ha consistido en proponer soluciones que no abordan el problema y siguen sirviendo a los intereses de la industria. El proteccionismo comercial es una de las soluciones mágicas preferidas por la industria europea de los biocombustibles. En su hoja de ruta política para 2030, la industria europea del etanol propone prohibir el uso de aceite de palma y sus derivados en la UE “hasta que la conversión mundial de las turberas esté bajo control”, mientras que el etanol europeo “al ser un biocombustible con bajo riesgo de cambio indirecto del uso de la tierra” (...) debería poder contribuir a los objetivos para 2030 sin ningún tipo de restricción”.<sup>114</sup> Lo que no está claro es cómo la UE podría vetar el aceite de palma sin violar las normas básicas del comercio internacional. No cabe duda de que el principal objetivo de esta propuesta es ocultar el hecho de que el etanol elaborado con materias primas de origen europeo también es parte del problema: el etanol elaborado a partir de cebada emite aproximadamente un 20% más de dióxido de carbono que el petróleo, mientras que el elaborado con trigo es tan contaminante como la gasolina si se tienen en cuenta todas las emisiones derivadas del cambio del uso de la tierra.<sup>115</sup>

## LA POLÍTICA DE BIOCOMBUSTIBLES DE LA UE ESTÁ CAUTIVA: AVRIL, EL PULPO FRANCÉS

El grupo agroindustrial francés Avril (antes Sofiprotéol) ejemplifica como ningún otro cómo se retroalimenta la dinámica de secuestro político que opera detrás de la política europea de biocombustibles. El grupo fue fundado en 1983 por productores de aceites vegetales y semillas oleaginosas como herramienta financiera para apoyar su crecimiento de mercado. Desde entonces, Avril se ha convertido en un gran grupo industrial y financiero que posee más de 150 empresas que operan en 21 países, y que en 2015 tuvo una facturación de 6100 millones de euros.<sup>117</sup> A través de su filial Saipol, en la actualidad Avril es el mayor productor de biocombustibles de Europa, con una producción de dos millones de toneladas en 2015.<sup>118</sup>

A través de una estrategia de integración de mercado, Avril ha ido consolidando su dominio sobre las cadenas de valor agrícolas y los sectores industriales asociados en Francia.<sup>119</sup> Su producción de biocombustibles, subvencionada por el Estado, ha sido un pilar fundamental de esta estrategia, vinculando las cadenas de valor de los aceites y las proteínas a través de su co-producto, los piensos animales.

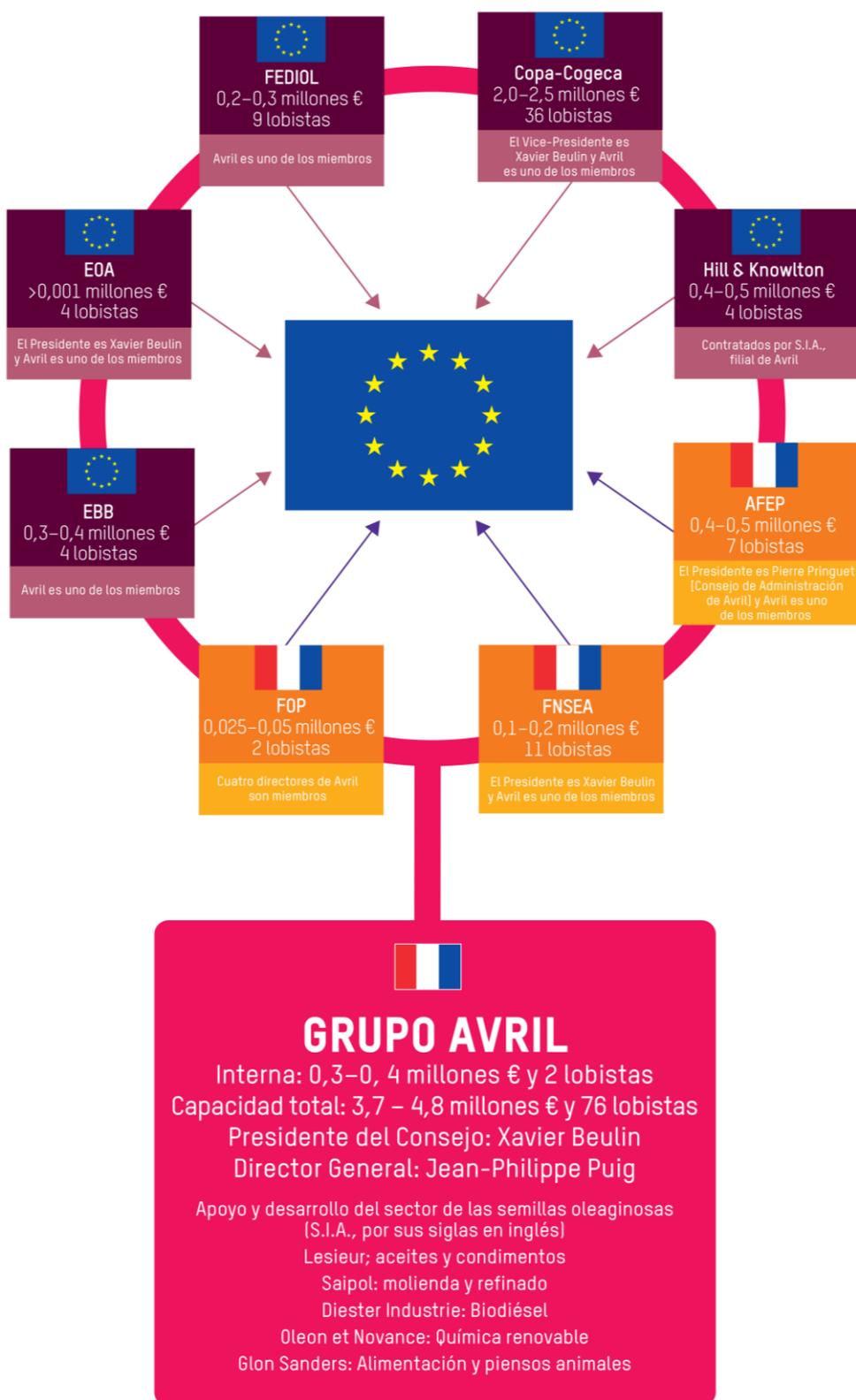
Según el Tribunal de Cuentas Francés, entre 2005 y 2010 el apoyo estatal al sector del biodiesel en Francia superó su propio volumen de inversiones. Asimismo, el Tribunal reveló que Avril (en aquel momento Sofiprotéol) se benefició de una situación de cuasi-monopolio en el mercado francés de biodiesel, lo cual se sumó a las importantes multas impuestas a los proveedores de combustibles en caso de no cumplir con los mandatos de mezcla de biocombustibles.<sup>120</sup> Así, Avril ha adquirido una posición dominante en los sectores de las semillas oleaginosas y la alimentación animal. En este momento, a través de su negocio de piensos animales, Avril está expandiendo sus operaciones a los sectores lácteo y ganadero. En consecuencia, los agricultores dependen cada vez en mayor medida del grupo Avril tanto para la obtención de insumos esenciales como en términos de mercados para vender sus productos.<sup>121</sup>

*“Tiene un único objetivo: que nuestras explotaciones agrícolas sean más grandes, [...] para que sea imposible que dejemos pastar a nuestras vacas [...] y no tengamos otra opción que alimentarlas con sus piensos de colza.”*

Fabrice Hégon, productor de leche francés, en referencia a Xavier Beulin, Presidente de Avril<sup>116</sup>

Dado que los biocombustibles son un pilar fundamental de la estrategia de expansión de Avril, el grupo ha utilizado sus redes de influencia en París y Bruselas y su capacidad de influencia en la UE para proteger sus intereses e impedir que las posibles reformas de la política y legislación de la UE en esta materia supongan una amenaza para su negocio de biocombustibles. La red de influencia y la capacidad de influencia de Avril son tan amplias que hacer un mapeo es todo un reto.

**Gráfico 1: Red de influencia y capacidad de lobby del Grupo Avril**



Fuente: Registro de Transparencia de la UE y presentación de Luc Ozanne ante CETIOM<sup>122</sup>

El presidente del Consejo de administración de Avril, Xavier Beulin, es también el director de la FNSEA (Fédération Nationale des Syndicats d'Exploitants Agricoles), el principal sindicato de agricultores de Francia, un puesto que permite a Avril ejercer un gran poder y una considerable influencia política en Francia. La FNSEA tiene su propia oficina y capacidad de lobby en Bruselas.

Asimismo, Xavier es vice-presidente COPA-COGECA, el mayor y más influyente lobby agrícola de Europa, y de la Alianza Europea de las semillas oleaginosas (EOA. Por sus siglas en inglés); ambas organizaciones son miembros destacados del lobby europeo de los biocombustibles, con una considerable capacidad de influencia. Avril también forma parte de la Junta Europea del Biodiesel (EBB, por sus siglas en inglés) y de la Asociación de Industrias Europeas de aceites vegetales y oleaginosas (FEDIOL), que son también importantes actores del lobby de los biocombustibles en la UE.

Varios miembros del Consejo de Administración de Avril también dirigen u ocupan un puesto en varias asociaciones francesas con capacidad de influencia en Francia y Europa: la Asociación francesa de empresas privadas (AFEP, una poderosa asociación industrial francesa con una oficina de lobby en la UE), FOP (una asociación de productores de oleaginosas y proteaginosas con capacidad de influencia en la UE y sede en París), CETIOM (un centro de investigación sobre semillas oleaginosas) y Crédit Mutuel (in importante banco francés).

A través de su filial Societé interoléaligeneuse d'assistance et de développement (S.I.A.), Avril ha contratado a una de las principales consultoras de Bruselas, Hill & Knowlton International, para ejercer presión sobre la UE en su nombre. En conjunto, la capacidad de influencia de Avril en la UE, según ha reportado su red de influencia al Registro de Transparencia de la UE, asciende a 76 lobistas, con una capacidad de gasto de entre 3,7 millones y 4,8 millones de euros.<sup>123</sup>

La red de influencia de Avril ha desempeñado un papel destacado en las acciones para retrasar y neutralizar la propuesta que la Comisión Europea planteó en 2012 para limitar el uso de cultivos alimentarios en la producción de biocombustibles y tener en cuenta las emisiones derivadas del cambio indirecto del uso de la tierra a la hora de contabilizar la reducción de las emisiones gracias a los biocombustibles.

El intercambio de correos electrónicos y los documentos divulgados por la Comisión Europea a petición de Oxfam y otros actores ya se han hecho públicos,<sup>124</sup> y ponen de manifiesto la continua presión ejercida por parte de los distintos mecanismos de influencia de Avril sobre los responsables políticos europeos durante el proceso legislativo que condujo a la aprobación de una versión descafeinada de la propuesta de la Comisión en 2015.<sup>125</sup>

La influencia que Avril ejerció sobre el Gobierno francés entre bastidores aún no está documentada. Sin embargo, cabe señalar que el Gobierno francés fue fundamental para debilitar la propuesta de la Comisión en el Consejo de Ministros, especialmente presionando para aumentar el límite propuesto por la Comisión en relación al porcentaje de cultivos alimentarios utilizados en la producción de biocombustibles del 5% al 7% de la energía consumida por el sector de los transportes en la UE.<sup>126</sup>

*En conjunto, la capacidad de influencia en la UE de Avril, el mayor productor de biodiesel europeo, y su red de influencia asciende a 76 lobistas y un gasto de entre 3,7 millones y 4,8 millones de euros anuales.*

## 4 EL CAMINO A SEGUIR

La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible de las Naciones Unidas y el Acuerdo de París han puesto de manifiesto la urgencia de reformar la destructiva política de la UE en materia de bioenergía. Europa debe elaborar una política sobre clima y energía para 2030 que se ajuste a sus compromisos de acabar con el hambre en 2030 y que prosiga con los esfuerzos para limitar el incremento de temperatura a 1,5°C. El apoyo a unos biocombustibles insostenibles es incompatible con este mandato de “hambre cero, emisiones cero”, y debe acabar.

La inmensa capacidad de influencia y el acceso privilegiado de que disponen el lobby de la industria de los biocombustibles y sus aliados obstaculizan el cambio. Para acabar con los mandatos de biocombustibles, es necesario que los responsables políticos de la UE se liberen del control de los actores influyentes que forman parte de la cadena de valor de los biocombustibles, como el grupo francés Avril. Contener la influencia de estos poderosos grupos es esencial para que la UE cumpla con los compromisos adquiridos en Nueva York y París en 2015, así como para garantizar un futuro sostenible desde el punto de vista alimentario y climático.<sup>128</sup>

Cambiando su postura en materia de bioenergía, la UE puede asumir un liderazgo que contribuiría a evitar que en el mundo se apliquen políticas que explotan el uso de los cultivos y las tierras para la producción de energía en lugar de medidas eficaces para luchar contra el cambio climático. En 2014, 36 países no europeos, incluyendo la mayoría de los miembros del G20, habían introducido mandatos y objetivos de biocombustibles, o estaban planteándose hacerlo.<sup>129</sup> Modelos de previsión recientes estiman que, en un escenario sin cambios, en 2030 podría haber 600 000km<sup>2</sup> de terreno dedicados a la producción de biocombustibles en todo el mundo, una superficie mayor que Kenia o que la Francia continental.<sup>130</sup>

Entretanto, está surgiendo una nueva amenaza para la seguridad alimentaria y los medios de vida: la idea de combinar la bioenergía con la captura y almacenamiento de carbono (BECCS, por sus siglas en inglés). La captura y almacenamiento de carbono es una estrategia de mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero que se basa en “emisiones negativas” en el futuro, en lugar de reducir las emisiones en este momento. Para ello, serían necesarias vastas extensiones de terreno en las que plantar cultivos energéticos, como árboles de crecimiento rápido y pastos altos, y la viabilidad técnica de la captura y almacenamiento de carbono es enormemente incierta.<sup>131</sup> Europa tiene ahora la oportunidad de rechazar firmemente esta estrategia y elaborar nuevas políticas que permitan a la humanidad hacer frente al doble desafío que suponen el desarrollo y el cambio climático.

La bioenergía solo debería incentivarse en caso de que no compita con la producción alimentaria por los cultivos, la tierra, el agua u otros insumos agrícolas, y de que suponga una reducción considerable de las emisiones, siempre respetando un conjunto integral de criterios vinculantes de sostenibilidad social y medioambiental. En último término, los biocombustibles pueden contribuir a que el transporte sea más ecológico sólo si se utilizan de manera limitada y siempre que se elaboren a partir de deshechos y residuos que no tengan otros usos. La cantidad

*“Hay una manera de hacerlo mejor. Vamos a encontrarla”.*

Miguel Arias Cañete, Comisario Europeo de Acción por el Clima y Energía, citando a Thomas Edison en el evento “Europa, líder de la política de energías renovables”.<sup>127</sup>

*“El presente Acuerdo [...] tiene por objeto [...] [aumentar] la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático y promover la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, de un modo que no comprometa la producción de alimentos [...]”.*

Acuerdo de París, Artículo 2

de biomasa sólida para la generación de energía que puede proveerse de forma sostenible es igualmente limitada.

El fin de los costosos subsidios y mandatos que han estimulado el rápido crecimiento del sector de la bioenergía, que actualmente es insostenible, generará oportunidades para otras actividades “bio” más sostenibles que la UE está tratando de promover a través de sus emblemáticas Estrategias de Economía Circular y de Bioeconomía.<sup>132</sup> También permitirá liberar recursos que deberían invertirse en soluciones reales para acabar con la dependencia de los combustibles fósiles en Europa, tanto en el sector del transporte como en otros.

Asimismo, deberían incrementarse los incentivos al ahorro de energía, a la eficiencia energética y a las fuentes de energía verdaderamente renovables, como las energías solar y eólica. En el sector de los transportes, la prioridad debe ser apoyar el transporte público y otros medios de transporte eficientes, los vehículos con un uso más eficiente del combustible, la mejora de la planificación urbana y la movilidad, los coches eléctricos y los trenes que funcionan con energías renovables. Asimismo, es fundamental reformar los impuestos sobre la energía y las políticas fiscales que, como las desgravaciones fiscales a los coches de empresa y las exenciones fiscales al transporte aéreo y marítimo internacional, están llevando al sistema europeo de transportes por un camino insostenible.<sup>133</sup>

#### **Cuadro 6: Biocombustibles “avanzados” – evitar los errores del pasado**

En su “Estrategia a favor de la movilidad de bajas emisiones”, publicada en julio de 2016, la Comisión Europea afirma que “los biocombustibles elaborados a partir de cultivos alimentarios tienen un papel limitado en la descarbonización del sector de los transportes y no deben recibir apoyo público después de 2020”.<sup>134</sup> Hay que elogiar a la Comisión por estas palabras. Sin embargo, hay otra declaración más preocupante. La Comisión afirma que pretende impulsar “un fuerte estímulo a la innovación en las energías necesarias para la descarbonización a largo plazo”, y que esto podría materializarse en algún tipo de “mandato de mezcla de biocombustibles” para “energías renovables alternativas”, por ejemplo los “biocombustibles avanzados”. Un análisis más detallado del actual significado de “biocombustibles avanzados” según las normas de la UE revela que promover los biocombustibles avanzados a través de mandatos podría llevar a repetir errores del pasado.

**“Avanzado” no siempre significa avanzado:** La Directiva de 2015 sobre el cambio indirecto del uso de la tierra, que modifica la Directiva sobre energías renovables,<sup>135</sup> tiene un vacío – que algunos atribuyen a la presión del productor francés de bioetanol Tereos y al productor finés de biodiesel Neste – que permite a los Estados miembros eludir el nuevo límite del 7% para cultivos alimentarios definiendo los biocombustibles elaborados a partir de co-productos alimentarios como “avanzados”. Francia ha utilizado esta disposición para etiquetar como “biocombustibles avanzados” al etanol producido con melaza y el biodiesel elaborado a partir de ácido graso destilado de palma (PFAD, por sus siglas en inglés).<sup>136</sup> La melaza es un refinado del azúcar que se utiliza para elaborar muchos productos y aditivos alimentarios. Por ejemplo, es una materia prima esencial para la industria de la levadura. El ácido graso destilado de palma es un derivado de la producción de aceite de palma que se utiliza en la fabricación de piensos animales y como materia prima en la producción de jabón y productos oleoquímicos. Es probable que un mayor uso del ácido graso destilado de palma en la producción de biocombustibles impulse un aumento de la demanda de aceite de palma.<sup>137</sup>

**“Avanzado” rara vez significa sostenible:** El biodiesel elaborado a partir de aceite vegetal de palma tratado con hidrógeno (HVO, por sus siglas en inglés) se considera un biocombustible “avanzado” por la tecnología utilizada en su producción y por sus propiedades técnicas, que permiten utilizarlo sin mezclar como combustible para repostaje para el transporte aéreo y por carretera. Sin embargo, las materias primas utilizadas para producir este tipo de biodiesel son, en gran medida, aceite de palma o ácido graso destilado de palma. El incremento de la producción de aceite vegetal de palma tratado con hidrógeno en Europa es un importante factor que ha impulsado el rápido aumento de las importaciones europeas de aceite de palma para la producción de bioenergía (*cuadro 2*).<sup>138</sup> En los últimos años, varias empresas petroleras europeas han invertido en incrementar su capacidad de producción de aceite vegetal de palma tratado con hidrógeno, siguiendo el ejemplo de la multinacional finesa Neste (antes Neste Oil) que inauguró la primera refinería de aceite vegetal de palma tratado con hidrógeno en Finlandia en 2007. Es el caso de, por ejemplo, Total (Francia), ENI (Italia) y REPSOL (España).

## RECOMENDACIONES PARA UNA POLÍTICA EUROPEA DE BIOENERGÍA SOSTENIBLE PARA 2030

A fin de garantizar que la política de bioenergía de la UE para 2030 sea compatible con sus compromisos en virtud de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y el Acuerdo de París, Oxfam insta a la Comisión Europea, los Gobiernos de los Estados Miembros de la UE y a los miembros del Parlamento Europeo a:<sup>139</sup>

1. Hacer que el conjunto de la legislación de la UE en materia de energía y cambio climático para 2030 no acepte el uso de biocombustibles elaborados a partir de cultivos alimentarios o energéticos y de sub-productos alimentarios a la hora de cumplir con los objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y de energías renovables.
2. Acabar con cualquier apoyo estatal directo o indirecto a los biocombustibles elaborados a partir de cultivos alimentarios o energéticos y de sub-productos alimentarios después de 2020 (subsidios, incentivos fiscales, obligaciones de incorporación y otros mandatos sobre el consumo o políticas que supongan un sostenimiento de los precios de mercado).
3. Establecer límites a la cantidad de biomasa sólida que está permitido incentivar y contabilizar a la hora de avanzar en el cumplimiento de los objetivos de clima y energía renovable del conjunto de la UE para 2030, teniendo en cuenta las necesidades de otros sectores que consumen biomasa.
4. Incorporar la correcta contabilización de las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de la bioenergía en el conjunto de la legislación de la UE en materia de energía y cambio climático para 2030, a fin de garantizar un ahorro de emisiones sólido y verificable. Deben incluirse las emisiones provocadas por el cambio indirecto del uso de la tierra y aplicar normas de contabilización, independientemente de si la bioenergía se utiliza en el sector del transporte o para generar electricidad, calefacción y refrigeración.

5. Adoptar un conjunto completo y vinculante de criterios de sostenibilidad social y medioambiental para el conjunto de las bioenergías, que debe contemplar:
  - La protección de la seguridad alimentaria;
  - La protección de los derechos sobre la tierra y el acceso a los recursos naturales de los pueblos indígenas y comunidades locales afectados por las transacciones de tierras para la producción de bioenergía, garantizando el respeto al consentimiento libre, previo e informado;
  - El respeto a los derechos humanos y laborales a lo largo de toda la cadena de suministro;
  - La protección de las reservas de carbono, la biodiversidad, los suelos, el agua y el aire.
6. Garantizar un uso eficiente y óptimo de la limitada cantidad de recursos de biomasa disponibles, e incentivar la producción de energía únicamente a partir de materias primas que no tengan otros usos, que no puedan reutilizarse o reciclarse y que se usen de la manera más eficiente posible.
7. Incrementar los incentivos políticos al ahorro y la eficiencia energéticos y el uso de fuentes de energía verdaderamente sostenibles, como la solar o la eólica, el transporte público y otros medios de transporte eficientes, vehículos más eficientes, la mejora de la planificación urbana y la movilidad, los coches eléctricos y los trenes que funcionan con energías renovables.
8. Garantizar una representación transparente y equilibrada de las distintas partes interesadas en las reuniones, grupos de expertos y cualquier tipo de consultas durante la totalidad del proceso de elaboración de políticas y toma de decisiones de la UE.

## ANEXO

### Metodología utilizada para analizar la capacidad de influencia de la industria europea de los biocombustibles

#### Paso 1: Identificar a los actores que ejercen influencia

Se identificó a los actores que podrían tratar de influir sobre la política de biocombustibles de la UE a través de las siguientes fuentes:

1. Entradas en el Registro de Transparencia de la UE gestionado por el Parlamento Europeo y la Comisión Europea, y que incluye información enviada por los actores registrados.<sup>140</sup>
2. Respuestas a las siguientes consultas de la Comisión Europea a las partes interesadas:
  - Preparación de una nueva Directiva sobre energías renovables para el periodo posterior a 2020 (2016);<sup>141</sup>
  - Consulta pública sobre la metodología y condiciones para la contabilización del objetivo del 10% de energías renovables en el sector del transporte (2011);<sup>142</sup>
  - Consulta pública sobre el cambio indirecto del uso de la tierra y los biocombustibles (2010).<sup>143</sup>
3. Listado del barómetro EurObserv'ER sobre biocombustibles de los mayores productores europeos de biodiesel y bioetanol.<sup>144</sup>
4. Reuniones de funcionarios de alto nivel de la Comisión Europea con lobistas de la UE sobre cuestiones de política de bioenergía y temas relacionados entre noviembre de 2014 y marzo de 2016, publicadas en las páginas web de los Comisarios y Directores Generales europeos y recopilados en la página web de Transparencia Internacional de supervisión de la integridad en la UE (Integrity Watch).<sup>145</sup>

A continuación se seleccionó a los actores que efectivamente trataron de influir en la política de biocombustibles de la UE en función de su posicionamiento público (declaraciones, páginas web) y del contenido de sus respuestas a las consultas de la Comisión Europea anteriormente mencionadas.

#### Paso 2: Categorizar a los actores que ejercen influencia

Se agrupó a los actores que ejercen influencia en función de su principal actividad económica o la de sus miembros (en el caso de las asociaciones sectoriales, centros de estudio y asociaciones de otro tipo) o de sus clientes (en el caso de las consultoras y los despachos de abogados). Los principales productores europeos de biodiesel y bioetanol (paso 1) se incluyeron en la categoría “productores de biocombustibles” independientemente del resto de sus actividades comerciales.

#### Actores de la cadena de valor de los biocombustibles

- *Productores de biocombustibles*: productores de biodiesel y bioetanol;
- *Productores de materias primas*: productores de las materias primas agrícolas utilizadas para producir biodiesel y bioetanol;
- *Comerciantes y procesadores de materias primas agrícolas*: actores que compran, procesan y venden las materias primas agrícolas utilizadas para producir biocombustibles;

- *Proveedores de tecnología para la producción de biocombustibles*: actores que proveen la tecnología o que producen insumos no agrícolas esenciales para la producción de biocombustibles, como por ejemplo las enzimas necesarias en la producción de etanol.

### Aliados de la cadena de valor de los biocombustibles

Este grupo incluye a otros actores que apoyan las demandas de los actores de la cadena de valor de los biocombustibles, concretamente los mandatos de biocombustibles:

- *Proveedores de combustible*: empresas petroleras cuya capacidad de producción de biocombustibles no sea significativa;
- *Industria automotriz*: fabricantes de coches y camiones;
- *Aliados del sector de la bioenergía*: actores de otras cadenas de valor de producción de bioenergía, por ejemplo de biomasa sólida o de biogás;
- *El sector de la energía en su conjunto*: proveedores de energía y asociaciones de energías (renovables).

**Tabla 1: La capacidad de influencia en la UE de los actores de la cadena de valor de los biocombustibles de la UE y sus aliados**

		Personal dedicado a actividades de lobby*		Gasto en actividades de lobby (€)			Capacidad de influencia *
		Personal	(FTE)**	Mínimo	Máximo	Media	
<b>Cadena de valor de los biocombustibles</b>	<i>Productores de biocombustibles</i>	121	68	3 670 000	5 674 962	4 672 481	16%
	<i>Productores de materias primas</i>	176	140	6 310 000	7 559 988	6 934 994	23%
	<i>Comerciantes y procesadores de materias primas agrícolas</i>	48	31	1 750 000	2 424 984	2 087 492	7%
	<i>Proveedores de tecnología</i>	53	32	2 728 541	3 808 525	3 268 533	9%
<b>Aliados</b>	<i>Proveedores de combustible</i>	51	34	12 350 000	13 546 997	12 948 499	20%
	<i>Industria del automóvil y relacionadas</i>	24	12	2 400 000	2 749 998	2 574 999	5%
	<i>Sector de la bioenergía</i>	47	28	2 255 000	2 819 988	2 537 494	7%
	<i>Sector de la energía</i>	76	32	4 784 538	5 509 528	5 147 033	13%
<b>Total</b>		<b>597</b>	<b>376</b>	<b>36 248 079</b>	<b>44 094 970</b>	<b>40 171 525</b>	<b>100%</b>

\* Cifras redondeadas \*\* Equivalentes a tiempo completo

### **Paso 3: Cuantificar la capacidad de influencia de estos actores**

Se obtuvieron los datos sobre el número de personas que participan en actividades de lobby y el presupuesto anual que cada uno de estos actores dedica a influir en la UE en el Registro de Transparencia de la UE, a fecha de 26 de septiembre de 2016, con la ayuda del proyecto LobbyFacts del Observatorio Europeo de Corporaciones (Corporate Europe Observatory).<sup>146</sup> Aproximadamente uno de cada tres actores que ejercen influencia (46 de 151) identificados utilizando la metodología ya explicada no aparecen en el Registro de Transparencia.

Se asignaron los ingresos declarados por las consultoras y despachos de abogados al presupuesto de lobby de su cliente. Se asignó un porcentaje de sus lobistas a cada cliente utilizando la siguiente fórmula: (ingresos del cliente/gasto anual total en actividad de lobby)\*(número de trabajadores dedicados a las actividades de lobby en la UE).

Por último, se calculó la capacidad de influencia de cada grupo en función de su porcentaje del gasto total y el número total de lobistas utilizando la siguiente fórmula: (media del gasto declarado /media del gasto total declarado por todos los actores que ejercen influencia)/2+(personal declarador/personal total declarado por todos los actores que ejercen influencia)/2.

## NOTAS

- 1 AGNU (2015).A/RES/70/1 – Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. <https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/transformingourworld>.
- 2 CMNUCC. (s.f.). Acuerdo de París – Estado de las ratificaciones. Consultado el 4 de octubre de 2016 en [http://unfccc.int/paris\\_agreement/items/9444.php](http://unfccc.int/paris_agreement/items/9444.php).
- 3 Sobre los ODS: Comisión Europea. La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Consultado el 4 de octubre de 2016 en [http://ec.europa.eu/europeaid/policies/european-development-policy/2030-agenda-sustainable-development\\_en](http://ec.europa.eu/europeaid/policies/european-development-policy/2030-agenda-sustainable-development_en); sobre el Acuerdo de París: Comisión Europea. (s.f.). Acuerdo de París. Consultado el 4 de octubre de 2016 en [http://ec.europa.eu/clima/policies/international/negotiations/paris/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/clima/policies/international/negotiations/paris/index_en.htm).
- 4 Comisión Europea. (16 de junio de 2015). Informe de situación en materia de energías renovables. Consultado el 4 de octubre de 2016 en [http://europa.eu/rapid/press-release\\_MEMO-15-5181\\_en.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_MEMO-15-5181_en.htm) y Eurostat. F2 Consumo interior bruto de energías renovables, EU-28, 2004 y 2013. Consultado el 4 de octubre de 2016 en [http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/File:F2\\_Gross\\_inland\\_consumption\\_of\\_renewable\\_energy,\\_EU-28,\\_2004\\_and\\_2013.png](http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/File:F2_Gross_inland_consumption_of_renewable_energy,_EU-28,_2004_and_2013.png).
- 5 Oxfam Internacional. (2007). Amenaza biocombustible. Por qué el objetivo de consumo de biocombustibles de la UE puede ser negativo para las personas pobres. Consultado el 4 de octubre de 2016 en <http://policy-practice.oxfam.org.uk/publications/biofuelling-poverty-why-the-eu-renewable-fuel-target-may-be-disastrous-for-poor-114092>; Oxfam Internacional. (2008). Otra verdad incómoda. Cómo las políticas de biocombustibles agravan la pobreza y aceleran el cambio climático. Consultado el 4 de octubre de 2016 en <http://policy-practice.oxfam.org.uk/publications/another-inconvenient-truth-how-biofuel-policies-are-deepening-poverty-and-accel-114084>; Oxfam Internacional. (2011). Cultivar un futuro mejor. Justicia alimentaria en un mundo con recursos limitados. Consultado el 4 de octubre de 2016 en <http://policy-practice.oxfam.org.uk/publications/growing-a-better-future-food-justice-in-a-resource-constrained-world-132373>; Oxfam Internacional. (2012). Las semillas del Hambre. La lucha ya ha comenzado. Es hora de eliminar los mandatos de biocombustibles de la UE. Consultado el 4 de octubre de 2016 en <https://www.oxfam.org/en/research/hunger-grains>.
- 6 Oxfam Internacional. (2012). Op. cit.
- 7 Ecofys. (2015). Renewable Energy Progress and Biofuels Sustainability 2014. Consultado el 4 de octubre de 2016 en <http://www.ecofys.com/en/publications/renewable-energy-progress-and-biofuels-sustainability-2014/>
- 8 de Schutter, L. and Giljum, S. 'A calculation of the EU Bioenergy land footprint' (2014). Consultado el 6 de octubre de 2016 en [https://www.foeeurope.org/sites/default/files/agrofuels/2015/foee\\_bioenergy\\_land\\_footprint\\_may2014.pdf](https://www.foeeurope.org/sites/default/files/agrofuels/2015/foee_bioenergy_land_footprint_may2014.pdf)
- 9 Ecofys, IIASA and E4tech. (2015). The land use change impact of biofuels consumed in the EU: Quantification of area and greenhouse gas impacts. Consultado el 4 de octubre de 2016 en <http://www.globiom-iluc.eu/>.
- 10 [https://www.asktheeu.org/en/request/documents\\_related\\_to\\_service\\_con\\_2#incoming-9254](https://www.asktheeu.org/en/request/documents_related_to_service_con_2#incoming-9254)
- 11 Puede consultar el análisis de Ecofys, IIASA and E4tech (2015) op. cit. por Transport & Environment. Si se aplica el límite del 7% a los biocombustibles elaborados a partir de cultivos alimentarios, en 2020 las emisiones del sector de los transportes de la UE se habrán incrementado en un 3,5% (el incremento será del 4,7% si no hay cambios). Transport & Environment (25 de abril de 2016).Globiom: the basis for biofuel policy post-2020. Consultado el 4 de octubre de 2016 en <https://www.transportenvironment.org/publications/globiom-basis-biofuel-policy-post-2020>.
- 12 ULYSSES. Understanding and coping with food markets volatility towards more Stable World and EU food SystemS. Consultado el 4 de octubre de 2016 en <http://www.fp7-ulysses.eu/publications.html>; De Gorter, H., Drabik, D. and Just, D. (2015). The Economics of Biofuel Policies – Impacts on Price Volatility in Grain and Oilseeds Markets. New York NY: Palgrave MacMillan.
- 13 Nolte, K., Ostermeier, M. and Schultze, K. (2014). Food or Fuel – The Role of Agrofuels in the Rush for Land. Consultado el 4 de octubre de 2016 en <https://www.giga-hamburg.de/en/publication/food-or-fuel-%E2%80%93-the-role-of-agrofuels-in-the-rush-for-land>
- 14 PMA (2011). Price Volatility in Food and Agricultural Markets: Policy Responses. Consultado el 4 de octubre de 2016 en <https://www.wfp.org/content/interagency-report-g20-food-price-volatility-0>; Comité de Seguridad Alimentaria Mundial de las Naciones Unidas –Grupo de expertos de alto nivel. (2013). Biofuels and food security. Consultado el 4 de octubre de 2016 en <http://www.fao.org/3/a-i2952e.pdf>; De Schutter, O. (s.f.). ¿Son los biocombustibles una verdadera amenaza a la realización plena del derecho a la alimentación? Consultado el 4 de octubre de 2016 en <http://www.srfood.org/en/biofuels>; consulte concretamente la “Nota sobre los impactos de la política de biocombustibles de la UE en el derecho a la alimentación” (2013); Olivier De Schutter es el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el Derecho a la Alimentación.
- 15 Agencia Internacional de la Energía (AIE) (2012). World Energy Outlook 2012. París: AIE. [http://www.oecd-ilibrary.org/energy/world-energy-outlook-2012\\_weo-2012-en](http://www.oecd-ilibrary.org/energy/world-energy-outlook-2012_weo-2012-en); IISD (2013a). Global Subsidies Initiative: Biofuels – At What Cost? Consultado el 4 de octubre de 2016 en <https://www.iisd.org/gsi/biofuel-subsidies/biofuels-what-cost>; Philippidis, G., M'Barek, R. and Ferrari, E. (2016). Drivers of the European Bioeconomy in Transition (BioEconomy2030) – an exploratory, model-based assessment. Bruselas: Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.

- Consultado el 4 de octubre de 2016 en <https://ec.europa.eu/jrc/en/publication/eur-scientific-and-technical-research-reports/drivers-european-bioeconomy-transition-bioeconomy2030-exploratory-model-based-assessment>.
- 16 Directiva 2009/28/CE relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables. <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/en/ALL/?uri=CELEX%3A32009L0028>.
  - 17 Directiva (UE) 2015/1513 del 9 de septiembre de 2015 relativa a la calidad de la gasolina y el gasóleo y al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables. <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=celex%3A32015L1513>.
  - 18 Directiva 98/70/CE del 13 de octubre de 1998 relativa a la calidad de la gasolina y el gasóleo (Directiva sobre la calidad de los combustibles). <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX%3A31998L0070>.
  - 19 Directiva 2003/87/EC del 13 de octubre de 2003 por la que se establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=celex%3A32003L0087>.
  - 20 Consulte: Transport & Environment (16 de marzo de 2015). Reasons to change the zero-rated criteria for biomass in the EU ETS. Consultado el 4 de octubre de 2016 en <https://www.transportenvironment.org/publications/reasons-change-zero-rated-criteria-biomass-eu-ets>
  - 21 Ecofys. (2015). Op. cit. <https://ec.europa.eu/energy/sites/ener/files/documents/Final%20report%20-November%202014.pdf>
  - 22 Nolte, K., Ostermeier, M. and Schultze, K. (2014). Op. cit.
  - 23 Oxfam Internacional. (2013). Poor Governance, Good Business: How land investors target countries with weak governance. Consultado el 4 de octubre de 2016 en <http://policy-practice.oxfam.org.uk/publications/poor-governance-good-business-how-land-investors-target-countries-with-weak-gov-268413>. Oxfam Internacional. (2011). Tierra y poder. El creciente escándalo en torno a una nueva oleada de inversiones en tierras. Consultado el 4 de octubre de 2016 en <http://policy-practice.oxfam.org.uk/publications/land-and-power-the-growing-scandal-surrounding-the-new-wave-of-investments-in-l-142858>.
  - 24 Sulle, E. (2015). The biofuels boom and bust in Africa: a timely lesson for the New Alliance initiative; Brighton: Policy Brief 80, Future Agricultures Consortium; Locke, A. and Henley, G. (2013). Scoping Report on Biofuels Projects in Five Developing Countries. London: UKaid and Overseas Development Institute.
  - 25 Sulle, E. and Nelson, F. (2013). Biofuels Investment and Community Land Tenure in Tanzania, The Case of Bioshape, Kilwa District. Working Paper 73, Brighton: Future Agricultures Consortium. <http://www.future-agricultures.org/publications/research-and-analysis/working-papers/1811-biofuels-investment-and-community-land-tenure-in-tanzania/file>
  - 26 Sulle, E. and Nelson, F. (2013). op. cit.
  - 27 Oxfam Tanzania. (2013). Scoping Study on Status of Land Acquisition for Investment in Tanzania. (no publicado).
  - 28 Inter Press Service. (9 de marzo de 2011). Tanzania: Biofuel project's barren promise., Consultado el 4 de octubre de 2016 en <http://www.ipsnews.net/2011/03/tanzania-biofuel-projects-barren-promise/>
  - 29 Van Gelder, J. and de Wilde, J. (2013). Bioshape Holding: bankrupt or restarting?. Profundo (informe de investigación no publicado encargado por Oxfam).
  - 30 Oxfam define el consentimiento libre, previo e informado como el principio en virtud del cual los pueblos indígenas y las comunidades locales deben ser adecuadamente informados sobre los proyectos que afectan a sus tierras de manera oportuna, sin coerciones ni manipulación, y deben tener la oportunidad de aprobar o rechazar el proyecto en cuestión antes de que se inicie cualquier tipo de actividad. Los procesos de consentimiento libre, previo e informado deben ser continuos. Los promotores del proyecto deben facilitar la participación de las comunidades en la toma de decisiones durante todo el ciclo de vida del proyecto, y las comunidades deben tener la oportunidad de conceder o denegar su consentimiento en todas las fases del desarrollo del proyecto en caso de que los cambios en el diseño del proyecto acarreen posibles impactos para las comunidades. En el caso de los pueblos indígenas, el consentimiento libre, previo e informado es un derecho consagrado en el derecho internacional.
  - 31 Sulle, E. and Nelson, F. (2013). op. cit.
  - 32 Reunión de Oxfam con el Centro de Inversión de Tanzania (Tanzania Investment Center - TIC), mayo de 2016 ; Kweka, D. (2016). Follow-up Research on the Kilwa BioShape Case (investigación no publicada encargada por Oxfam).
  - 33 Visita a terreno de Oxfam, febrero de 2016. Kweka, D. (2016). op. cit.
  - 34 Fuente: Departamento de Agricultura de los Estados Unidos y Eurostat: Importaciones de aceite de palma por país en miles de toneladas métricas. <http://www.indexmundi.com/agriculture/?commodity=palm-oil&graph=imports>; Producción de aceite de palma por país en miles de toneladas métricas a. <http://www.indexmundi.com/agriculture/?commodity=palm-oil&graph=production>; Población y densidad de población, 1960, 2015 y 2060. [http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/File:Population\\_and\\_population\\_density,\\_1960,\\_2015\\_and\\_2060.png](http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/File:Population_and_population_density,_1960,_2015_and_2060.png).
  - 35 IISD.(2013b). The EU Biofuel Policy and Palm Oil: Cutting subsidies or cutting rainforest? Consultado el 4 de octubre de 2016 en <http://www.iisd.org/library/eu-biofuel-policy-and-palm-oil-cutting-subsidies->

or-cutting-rainforest.

- 36 Datos obtenidos de FEDIOL, la Asociación de industrias europeas de aceites vegetales y oleaginosas. Transport & Environment. (2016). Los coches y camiones consumen casi la mitad de todo el aceite de palma que se consume en Europa. Consultado el 4 de octubre de 2016 en <https://www.transportenvironment.org/press/cars-and-trucks-burn-almost-half-all-palm-oil-used-europe>.
- 37 Se presentaron demandas contra los aranceles impuestos por la UE ante la Organización mundial del Comercio (OMC). En el caso argentino, la OMC falló parcialmente en contra de la UE en marzo de 2016. Tanto la UE como Argentina presentaron apelaciones en mayo de 2016. En el caso de Indonesia, la demanda inicial aún estaba pendiente de resolución a finales de julio de 2016. Fuente: USDA (2016). FAS GAIN Report 'EU Biofuels Annual 2016'. Consultado el 4 de octubre de 2016 en [http://gain.fas.usda.gov/Recent%20GAIN%20Publications/Biofuels%20Annual\\_The%20Hague\\_EU-28\\_6-29-2016.pdf](http://gain.fas.usda.gov/Recent%20GAIN%20Publications/Biofuels%20Annual_The%20Hague_EU-28_6-29-2016.pdf).
- 38 Fuente: IISD (2013b). Op. cit.
- 39 Fuente: Transport & Environment(2016). Op cit.
- 40 Fuente: Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. Importaciones de aceite de palma por país en miles de toneladas métricas. <http://www.indexmundi.com/agriculture/?commodity=palm-oil&graph=imports>. ; Tasa de crecimiento anual de la producción de aceite de palma por país. <http://www.indexmundi.com/agriculture/?commodity=palm-oil&graph=production-growth-rate>.
- 41 Fuente: Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. Unión Europea (UE-27) Importaciones de aceite de palma por año. <http://www.indexmundi.com/agriculture/?country=eu&commodity=palm-oil&graph=imports>.
- 42 Las emisiones mensuales de Indonesia superaron a las de Estados Unidos en septiembre y octubre de 2015. Consulte: Bloomberg (28 de octubre de 2015). How Indonesia's Fires Made it the Biggest Climate Polluter. Consultado el 4 de octubre de 2016 en <http://www.bloomberg.com/news/articles/2015-10-28/how-indonesia-s-fires-made-it-the-biggest-climate-polluter>; WRI (2015, October 16). Indonesia's Fire Outbreaks Producing More Daily Emissions than Entire US Economy. Consultado el 4 de octubre de 2016 en <http://www.wri.org/blog/2015/10/indonesia%E2%80%99s-fire-outbreaks-producing-more-daily-emissions-entire-us-economy>
- 43 Friends of the Earth Europe et al. (2014). Indonesia on the front line: impacts of biofuel expansion for people, forests and climate. Consultado el 4 de octubre de 2016 en [http://www.foeeurope.org/sites/default/files/news/briefing-indonesia-on-the-front-line\\_0.pdf](http://www.foeeurope.org/sites/default/files/news/briefing-indonesia-on-the-front-line_0.pdf). Puede encontrar un mapa interactivo de conflictos en el siguiente enlace: <http://geodata-cso.org/>.
- 44 Wilmar International Ltd. Consultado el 4 de octubre de 2016 en <http://www.wilmar-international.com/who-we-are/corporate-profile/>.
- 45 Van Gelder, J. and de Wilde, J. (2015). Supply chain analyses of biofuel producers in Europe. Profundo. Estudio no publicado encargado por Oxfam
- 46 El 6 de octubre de 2016, Neste informó de que ya no compra aceite de palma a Wilmar desde una fecha indeterminada de 2016. Según el control de trazabilidad de Neste, el aceite de palma adquirido a Wilmar antes de esa fecha no procedía de PT Sandabi Indah Lestari (PT SIL). Consultado el 7 de octubre de 2016 en [https://www.neste.com/sites/default/files/attachments/corporate/sustainability/sustainable\\_supply\\_chain/2015\\_neste\\_dashboard\\_300316\\_new.pdf](https://www.neste.com/sites/default/files/attachments/corporate/sustainability/sustainable_supply_chain/2015_neste_dashboard_300316_new.pdf)
47. Consulte: <http://www.wilmar-international.com/who-we-are/shareholder-base/>
- 48 PT Multimas Nabati Asahan, una filial de Wilmar International, es cliente de PT SIL. Hay un listado de los clientes de PT SIL en la página web de la empresa: [www.sandabi.co.id/partner](http://www.sandabi.co.id/partner) (consultado por última vez el 4 de octubre de 2016). Hay un listado de las filiales de Wilmar International en la página web de la Mesa Redonda sobre el Aceite de Palma Sostenible (RSPO, por sus siglas en inglés): [http://www.rspo.org/sites/default/files/PT\\_Multimas\\_Nabati\\_certificate\\_C831930CU\\_RSPO\\_SCCS\\_01\\_2014-31.pdf](http://www.rspo.org/sites/default/files/PT_Multimas_Nabati_certificate_C831930CU_RSPO_SCCS_01_2014-31.pdf) (consultado por última vez el 4 de octubre de 2016).
- 49 La totalidad del contenido de esta sección en relación al conflicto entre PT SIL y las comunidades locales está extraído de: Biderman, T. Tiominar, B. and Sri Adhiati, A. (2015). EU biofuels supply chain and its Impacts on local community livelihoods: A case study from Bengkulu, Indonesia. Informe no publicado basado en una investigación de campo encargada por Oxfam (disponible previa solicitud).
- 50 T. Biderman, B. Tiominar y A. Sri Adhiati (2015). Op. cit
- 51 Wilmar International Ltd. (2013). No Deforestation, No Peat, No Exploitation Policy. Consultado el 4 de octubre de 2016 en <http://www.wilmar-international.com/wp-content/uploads/2012/11/No-Deforestation-No-Peat-No-Exploitation-Policy.pdf><http://www.wilmarinternational.com/wp-content/uploads/2012/11/No-Deforestation-No-Peat-No-Exploitation-Policy.pdf>.
- 52 Fediol, Junta Europea de Biodiesel, Alianza Europea de las Oleaginosas (12 de mayo de 2012). Biofuels will save several millions tonnes of CO2 by 2030 and help decarbonise the EU transport sector. Consultado el 4 de octubre de 2016 en [http://www.ebb-eu.org/EBBpressreleases/PR\\_Biodiesel\\_save\\_CO2%20emissions\\_12May.pdf](http://www.ebb-eu.org/EBBpressreleases/PR_Biodiesel_save_CO2%20emissions_12May.pdf).
- 53 Comisión Europea. (10 de junio de 2010). La Comisión crea un régimen de certificación de los biocarburantes sostenibles. Consultado el 4 de octubre de 2016 en [http://europa.eu/rapid/press-release\\_IP-10-711\\_en.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_IP-10-711_en.htm).
- 54 Tribunal de Cuentas Europeo. (2016). Informe Especial No 18/2016: El sistema de la UE para la

- certificación de los biocarburantes sostenibles. Consultado el 4 de octubre de 2016 en <http://www.eca.europa.eu/en/Pages/DocItem.aspx?did=37264>.
- 55 Fuente: USDA. Producción de aceite de palma por país en miles de toneladas métricas: <http://www.indexmundi.com/agriculture/?commodity=palm-oil&graph=production>; Exportaciones de aceite de palma por país en miles de toneladas métricas. <http://www.indexmundi.com/agriculture/?commodity=palm-oil&graph=exports>.
- 56 Oxfam Peru. (2015). Hacia una ecología política de la palma aceitera en el Perú. Consultado el 4 de octubre de 2016 en [https://peru.oxfam.org/policy\\_paper/hacia-una-ecologia-politica-de-la-palma-aceitera-en-el-peru](https://peru.oxfam.org/policy_paper/hacia-una-ecologia-politica-de-la-palma-aceitera-en-el-peru); EIA. (2015). Deforestation by Definition. Consultado el 4 de octubre de 2016 en <http://eia-global.org/news-media/deforestation-by-definition>
- 57 EIA. (2015). op. cit.
- 58 Agencia de Investigación Ambiental. (2015). op. cit.; Oxfam y Convoca. (2016). Amazonía Arrasada – El Grupo Melka y la deforestación por palma aceitera y cacao. Consultado el 4 de octubre de 2016 en <https://peru.oxfam.org/que-hacemos-amazonia-y-recursos-naturales/grupo-melka-tejio-red-de-empresas-y-relaciones-para>; Convoca. (2016). Amazonía Arrasada – El plan financiero del grupo Melka. Consultado el 4 de octubre de 2016 en <http://convoca.pe/especiales/AMAZONIA/>.
- 59 Gestión. (2016, October 07). Gobierno busca parar producción de palma vinculada a estadounidense Dennis Melka. Consultado el 12 de octubre de 2016 el <http://gestion.pe/economia/gobierno-busca-parar-produccion-palma-vinculada-estadounidense-dennis-melka-2171946>; Gestión. (2016, October 10). Gobierno en disputa con United Cacao por las plantaciones de palma aceitera. Consultado el 12 de octubre de 2016 en <http://gestion.pe/empresas/gobierno-disputa-united-cacao-plantaciones-palma-aceitera-2172028>; OjoPublico. (2016, October 03). Serfor: Daños ocasionados por empresas vinculadas a Dennis Melka suman US\$ 117 millones. Consultado el 12 de octubre de 2016 en <https://ojo-publico.com/307/empresas-vinculadas-dennis-melka-ocasionaron-millonaria-deforestacion-en-la-amazonia>.
- 60 Oxfam y Convoca. (2016). op.cit.
- 61 EIA. (2015). op. cit., p. 4.
- 62 Programa para los Pueblos de los Bosques. (2016). EU Indigenous and Community Palm Oil Tour 2016 Peru Briefing. (no publicado).
- 63 RSPO. Consultado en [www.rspo.org/](http://www.rspo.org/); Oxfam es miembro de la Mesa Redonda sobre el Aceite de Palma Sostenible (RSPO).
- 64 RSPO. Consultado en <http://www.rspo.org/files/download/6df1cc769591405> y <http://www.rspo.org/members/complaints/status-of-complaints/view/88>; Programa para los Pueblos de los Bosques. (26 de abril de 2016). Nota de prensa: RSPO orders palm oil company to stop work in Shipibo territory in the Peruvian Amazon. Consultado el 4 de octubre de 2016 en <http://www.forestpeoples.org/topics/agribusiness/news/2016/04/press-release-rspo-orders-palm-oil-company-stop-work-shipibo-territ>; Parece que las plantaciones propiedad de Plantaciones de Pucallpa se han puesto a la venta en junio de 2016.
- 65 The Jakarta Post. (23 de junio de 2016). Public Auction of Real Properties and Plantations in the provinces of Coronel Portillo and Padre Abad, Department of Ucayali. Consultado el 4 de octubre de 2016 en <http://www.thejakartapost.com/adv/2016/06/23/public-auction-of-real-properties-and-plantations-in-the-provinces-of-coronel-portillo-and-padre-abad-department-of-ucayali.html>; EIA. (13 de julio de 2016). Who will pay for the illegal destruction of the Peruvian Amazon? Consultado el 4 de octubre de 2016 en <http://eia-global.org/blog/who-will-pay-for-the-illegal-destruction-of-the-peruvian-amazon>
- 66 AIDSESEP. (2015). Declaratoria de Emergencia Normativa de la Palma Aceitera. ; Consulte también AIDSESEP et al. (2016). Industrial Agricultural Supply Chains, Human Rights and Deforestation. Call to action May 2016. Consultado el 4 de octubre de 2016 en <http://www.forestpeoples.org/sites/fpp/files/news/2016/05/call%20to%20action%20-%20single.pdf>.
- 67 Declaración de Connie Hedegaard a propósito de la propuesta de la Comisión Europea de modificar la Directiva sobre Energías Renovables y la Directiva sobre calidad de los combustibles a fin de hacer frente al cambio indirecto del uso de la tierra y limitar la conversión de tierras para la producción de biocombustibles a nivel mundial: 'Moving forward with biofuel' (ILUC), 2012, octubre 16. [vídeo]. Consultado el 4 de octubre de 2016 en <http://europa.eu/!nG98MQ>.
- 68 Fuente: Comisión Europea. Medium-term prospects for EU agricultural markets and income 2015-2025. Consultado el 4 de octubre de 2016 en [http://ec.europa.eu/agriculture/markets-and-prices/medium-term-outlook/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/agriculture/markets-and-prices/medium-term-outlook/index_en.htm).
- 69 La Directiva sobre energías renovables (RED) encargaba a la Comisión Europea (CE) presentar una propuesta para hacer frente al cambio indirecto del uso de la tierra para el 31 de diciembre de 2012, e instaba a los legisladores a tomar una decisión sobre la misma para el 31 de diciembre de 2012. La CE presentó una propuesta dos años después del plazo establecido (17 de octubre de 2012). El Parlamento y el Consejo Europeo tardaron otros tres años en legislar. Ahora, los Estados Miembros deben aplicar las enmiendas para el 10 de septiembre de 2017. Directive (UE) 2015/1513 del 9 de septiembre de 2015. <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX:32015L1513>.
- 70 Consultar: Comisión Europea. (s.f.). Biomasa. Consultado el 4 de octubre de 2016 en <https://ec.europa.eu/energy/en/topics/renewable-energy/biomass> y Fern et al. (2016). Why LULUCF cannot ensure that bioenergy reduces emissions. Consultado el 4 de octubre de 2016 en <http://www.fern.org/LULUCF%26Bioenergy>.
- 71 Directiva 2003/87/CE del 13 de octubre de 2003 por la que se establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. <http://eur-lex.europa.eu/legal->

content/EN/TXT/?uri=celex%3A32003L0087.

- 72 Euractiv. (13 de mayo de 2016). Industry lashes out at 'populist' EU biofuels policy. Consultado el 4 de octubre de 2016 en <http://www.euractiv.com/section/transport/news/industry-lashes-out-at-populist-eu-biofuels-policy/>; Gbf German Biofuel GmbH es una empresa alemana que produce biodiesel a partir de aceites vegetales. <http://gbf-bio.de/en/>.
- 73 Sharman, A. and Holmes, J. (2010). Evidence-Based Policy or Policy-Based Evidence Gathering? Biofuels, the EU and the 10% Target., *Env. Pol. Gov.* 20, 309–321. <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/eet.543/abstract>.
- 74 Fuente: Sistema de información geográfica de EurObserv'ER. Consultado el 4 de octubre de 2016 en [http://observer.cartajour-online.com/barosig/Interface\\_Standard/cart@jour.phtml?NOM\\_PROJET=barosig&NOM\\_USER=&Langue=Langue2&Login=OK&Pass=OK](http://observer.cartajour-online.com/barosig/Interface_Standard/cart@jour.phtml?NOM_PROJET=barosig&NOM_USER=&Langue=Langue2&Login=OK&Pass=OK).
- 75 IISD Research Report. (2013a). op. cit.
- 76 Agencia Internacional de la Energía (AIE). (2012). op. cit.
- 77 Philippidis, G., M'Barek, R. and Ferrari, E. (2016). op. cit. Datos proporcionados por los autores.
- 78 Cour des comptes. (2016). Rapport public annuel 2016. Les biocarburants: des résultats en progrès, des adaptations nécessaires p.215. Consultado el 4 de octubre de 2016 en <https://www.ccomptes.fr/content/download/89516/2121237/version/1/file/04-biocarburants-RPA2016-Tome-2.pdf>.
- 79 Cour des comptes. (2016). op.cit. p.216.
- 80 La Comisión Europea calcula que, durante el periodo 2020–2030, Euroa tendrá que asumir un coste del 0,2% de su PIB y el 0,4% de su renta per cápita para seguir apoyando los biocombustibles en la misma medida que ahora. Ese coste se incrementaría hasta el 0,6% del PIB y el 1,3% de la renta per cápita si los objetivos obligatorios aumentan hasta el 10% en el caso de los biocombustibles de primera generación y el 5% en el de los biocombustibles avanzados. Philippidis, G., M'Barek, R. and Ferrari, E. (2016), op.cit.
- 81 Registro de Transparencia. Consultado en <http://ec.europa.eu/transparencyregister/public/homePage.do?redir=false&locale=en>; Los datos fueron consultados el 26 de septiembre de 2016 con ayuda del proyecto LobbyFacts del Observatorio Europeo de Corporaciones (<https://lobbyfacts.eu/>).
- 82 Transparencia Internacional. (7 de septiembre de 2015). Consultado el 4 de octubre de 2016 en <http://www.transparenciainternacional.eu/2015/09/press-release-more-than-half-the-entries-on-the-brussels-lobby-register-are-inaccurate-or-meaningless-2/>.
- 83 Las cifras sobre el número de lobistas que aparecen en esta sección indicant el número de personas que trabajan en actividades de influencias. Para conocer las cifras referentes a los equivalentes a tiempo completo (FTE, por sus siglas en inglés), puede consultar el anexo.
- 84 Observatorio Europeo de Corporaciones. 2015. Policy prescriptions the firepower of the EU pharmaceutical lobby and implications for public health. Consultado el 4 de octubre de 2016 en [https://corporateeurope.org/sites/default/files/20150904\\_bigpharma\\_web.pdf](https://corporateeurope.org/sites/default/files/20150904_bigpharma_web.pdf).
- 85 En agosto de 2016, el directorio oficial de la UE indicaba que la Dirección General de Energía y Transporte de la Comisión Europea cuenta con un personal de 576 trabajadores (<http://europa.eu/whoiswho/public>).
- 86 Observatorio Europeo de Corporaciones. (1 de septiembre de 2016). 2013 was the big year for tobacco industry lobbying. Consultado el 4 de octubre de 2016 en <https://lobbyfacts.eu/articles/01-09-2016/2013-was-big-year-tobacco-industry-lobbying>
- 87 La Comisión Europea ha encargado a un grupo de trabajo inter-servicios interno que elabore una propuesta para la nueva política de sostenibilidad bioenergética. Dicho grupo está presidido por el Secretario General e incluye a varios representantes de distintas Direcciones de la Comisión. A fecha de agosto 2016, Oxfam tenía conocimiento de que había 16 miembros del personal de la Comisión participando en alguna medida en este grupo de trabajo .
- 88 Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria del Parlamento Europeo (ENVI, por sus siglas en inglés): 69 miembros (<http://www.europarl.europa.eu/committees/en/envi/members.html>); Comisión de Industria, Investigación y Energía del Parlamento Europeo (ITRE, por sus siglas en inglés): 66 miembros (<http://www.europarl.europa.eu/committees/en/itre/members.html>); total: 135. (agosto de 2016)
- 89 Ethanol Europe Renewables Limited. Consultado en [www.eerl.com](http://www.eerl.com).
- 90 Registro de Transparencia: Pannonia Ethanol Zrt. Consultado en <http://ec.europa.eu/transparencyregister/public/consultation/displaylobbyist.do?id=779379921695-06>; Registro de Transparencia: Ethanol Europe Renewables Ltd. Consultado en <http://ec.europa.eu/transparencyregister/public/consultation/displaylobbyist.do?id=313282221124-09>.
- 91 Registro de Transparencia: Orbán & Perlaki Attorneys-at-Law. Consultado en <http://ec.europa.eu/transparencyregister/public/consultation/displaylobbyist.do?id=517875922190-85>.
- 92 Registro de Transparencia: Hanover Communications International. Consultado en <http://ec.europa.eu/transparencyregister/public/consultation/displaylobbyist.do?id=712987314570-57>.
- 93 Registro de Transparencia: Sindicato de productores europeos de etanol renovable. Consultado en <http://ec.europa.eu/transparencyregister/public/consultation/displaylobbyist.do?id=32591134448-30>.

- 94 Asociación de Bioetanol de Hungría. Consultado en <http://www.etanol.info.hu/>; No tiene entrada en el Registro de Transparencia de la UE.
- 95 Asociación de Bioetanol de Hungría. Consultado en <http://biofuelstp.eu/>; No tiene entrada en el Registro de Transparencia de la UE.
- 96 Plataforma Tecnológica Europea de Iso Biocarburantes. Registro de transparencia: Farm Europe. Consultado en <http://ec.europa.eu/transparencyregister/public/consultation/displaylobbyist.do?id=546776016430-19>.
- 97 Consorcio Europeo de Bio-industrias (Bio-based Industries Consortium -BIC). Consulte el informe anual del BIC de 2015 (2016). Consultado en [biconsortium.eu/sites/biconsortium.eu/files/documents/BIC\\_Annual-Report\\_2015\\_web.pdf](http://biconsortium.eu/sites/biconsortium.eu/files/documents/BIC_Annual-Report_2015_web.pdf)
- 98 Registro de Transparencia: FTI Consulting Belgium. Consultado en <http://ec.europa.eu/transparencyregister/public/consultation/displaylobbyist.do?id=29896393398-67>.
- 99 Registro de Transparencia: Fastlane Consulting. Consultado en <http://ec.europa.eu/transparencyregister/public/consultation/displaylobbyist.do?id=367435911449-55>.
- 100 Comisión Europea. Registro de grupos de expertos de la Comisión y otras entidades similares. Consultado en <http://ec.europa.eu/transparency/regexpert/>.
- 101 Comisión Europea. Grupo de Diálogo Civil sobre cultivos agrícolas. Consultado en <http://ec.europa.eu/agriculture/civil-dialogue-groups/arable-crops/2016-09-09/agenda.pdf>.
- 102 Consulte: Transparencia Internacional: EU Integrity Watch. Consultado en: <http://www.integritywatch.eu/>; Durante las 38 reuniones celebradas para hablar sobre la política de bioenergía de la UE y temas relacionados, los funcionarios de la Comisión se reunieron con 33 representantes de la industria y ocho representantes de las ONG.
- 103 Carta de EBB Re: Posición de EBB en relación a la posible propuesta legislativa relativa al cambio indirecto del uso de la tierra. Consultado en <https://www.asktheeu.org/en/request/2321/response/8260/attach/10/Document%201.pdf>.
- 104 <https://www.asktheeu.org/en/request/2141/response/7870/attach/11/Document%203b%20Ares%20012%201099528%20EBB%20Fediol%20ePure%20Copa%20Cogeca%20Position%20paper.pdf>
- 105 Borrador de la declaración conjunta de EBB, ePURE, FEDIOL, Copa-Cogeca, y COCREAL. Irresponsable U-turn on biofuels policy kills sustainable growth and jobs. Consultado en <https://www.asktheeu.org/en/request/2141/response/7986/attach/4/Document%209a%20Ares%20012%201022111%20EBB%20Cover%20email%20CAB%20Request%20for%20meeting.pdf>.
- 106 Carta dirigida a la Comisión Europea, firmada conjuntamente por más de 200 científicos, en la que se insta a la UE a “ajustar la política de biocombustibles de la UE a los conocimientos científicos más avanzados y tener en cuenta las emisiones derivadas de los cambios indirectos del uso de la tierra”. Unión de Científicos Preocupados - Union of Concerned Scientists. (2011). Declaración de científicos y economistas internacionales sobre biocombustibles y uso de la tierra. Consultado el 4 de octubre de 2016 en [http://www.ucsusa.org/global\\_warming/solutions/stop-deforestation/EU-ILUC-Letter.html#.V9E2BTUsAhQ](http://www.ucsusa.org/global_warming/solutions/stop-deforestation/EU-ILUC-Letter.html#.V9E2BTUsAhQ).
- 107 Carta de EBB Re: Posición de EBB en relación a la posible propuesta legislativa relativa al cambio indirecto del uso de la tierra. Consultado en <https://www.asktheeu.org/en/request/2321/response/8260/attach/10/Document%201.pdf>.
- 108 EurActiv. (9 de mayo de 2016). Now is not the time to kiss the biofuels goodbye. Consultado el 4 de octubre de 2016 en <http://www.euractiv.com/section/agriculture-food/opinion/now-is-not-the-time-to-kiss-the-biofuels-goodbye/>.
- 109 Consulte Ronzon, T., Santini, F. and M'Barek, R. (2015). The Bioeconomy in the European Union in numbers. Facts and figures on biomass, turnover and employment. Sevilla: Comisión Europea, Centro Común de Investigación, Instituto de estudios de Prospectiva Tecnológica, España, pág 4. Consultado el 4 de octubre de 2016 en <https://biobs.jrc.ec.europa.eu/analysis/bioeconomy-european-union-numbers>.
- 110 Vea por ejemplo: ePURE. (n.d.). Ethanol Mythbusters. Consultado el 4 de octubre de 2016 en <http://epure.org/media/1135/mybusters-infographic.pdf>.
- 111 FAO. (s.f.). Situación alimentaria mundial: Índice de precios de los alimentos de la FAO. Consultado el 4 de octubre de 2016 en <http://www.fao.org/worldfoodsituation/foodpricesindex/en/>.
- 112 Vea, por ejemplo: Naija247 News. (s.f.). Nigerian consumers lament as food prices rise by 50%. Consultado el 4 de octubre de 2016 en <http://naija247news.com/2016/04/nigerian-consumers-lament-as-food-prices-rise-by-50/>; BusinessTech. (18 de enero de 2016). Get ready for a food price shock in 2016. Consultado el 4 de octubre de 2016 en <http://businesstech.co.za/news/lifestyle/109299/get-ready-for-a-food-price-shock-in-2016/>; IOL. (19 de mayo de 2016). The high price of our daily bread. Consultado el 4 de octubre de 2016 en <http://www.iol.co.za/news/south-africa/the-high-price-of-our-daily-bread-2023475>; AsokoInsight. (4 de Agosto de 2016). Costly food prices exert pressure on households as farmers' incomes rise (Kenya). Consultado el 4 de octubre de 2016 en <https://asokoinsight.com/news/costly-food-prices-exert-pressure-on-households-as-farmers-incomes-rise-kenya>; DailyNews. (1 de junio de 2016). Cash shortages: basic food prices soar. Consultado el 4 de octubre de 2016 en <https://www.dailynews.co.zw/articles/2016/06/01/cash-shortages-basic-food-prices-soar>.
- 113 El informe más reciente sobre las Perspectivas Agrícolas de la OCDE-FAO prevé que los precios reales de los productos agrícolas se mantendrán relativamente estables en la próxima década. No obstante, esta previsión está sujeta a “un amplio abanico de incertidumbres”, y la OCDE-FAO

- advierte de que “el cambio climático puede agravar esta incertidumbre”, y de que “hay muchas posibilidades de que se produzca una importante oscilación de precios en los próximos diez años”. OCDE/FAO (2016), “OCDE-FAO Perspectivas Agrícolas 2016-2025”. Consultado el 7 de octubre de 2016 en <http://www.agri-outlook.org/>.
- 114 Veá, por ejemplo.: ePURE. (2016). ePURE’s Roadmap to 2030 – The role of ethanol in decarbonising Europe’s road transport. Consultado el 4 de octubre de 2016 en <http://epure.org/blog/epures-roadmap-to-2030-the-role-of-ethanol-in-decarbonising-europe-s-road-transport/>
- 115 Transport & Environment. (2016). op. cit.
- 116 France (12 de octubre de 2012). ‘Sofiprotéol, bête noire des agriculteurs’ [http://www.dailymotion.com/video/xu9y45\\_sofiproteol-bete-noire-des-agriculteurs-reportage-france-3\\_news](http://www.dailymotion.com/video/xu9y45_sofiproteol-bete-noire-des-agriculteurs-reportage-france-3_news)
- 117 Avril. (2016). Informe de actividades de Avril 2015. Consultado el 4 de octubre de 2016 en [http://www.groupeavril.com/sites/default/files/bd\\_gb\\_avril\\_ra.pdf](http://www.groupeavril.com/sites/default/files/bd_gb_avril_ra.pdf).
- 118 Ibíd.
- 119 Ozanne, L. (2013). ‘Sofiprotéol: Enjeux et stratégie au service de la filière.’ Presentación ante CETIOM. Consultado el 4 de octubre de 2016 en [http://www.terresinovia.fr/fileadmin/cetiom/regions/Ouest/publications/RTR/2013/4-LO\\_Enjeux\\_strategie\\_filiere\\_RTR\\_Niort\\_janv13.pdf](http://www.terresinovia.fr/fileadmin/cetiom/regions/Ouest/publications/RTR/2013/4-LO_Enjeux_strategie_filiere_RTR_Niort_janv13.pdf).
- 120 Cour des comptes. (2012). La politique d’aide aux biocarburants. Rapport thématique. Evaluation d’une politique publique. Consultado el 4 de octubre de 2016 en <http://www.ccomptes.fr/Publications/Publications/La-politique-d-aide-aux-biocarburants>.
- 121 Reporterre. (26 de febrero de 2015). Comment les agrocarburants ont conduit aux fermes-usines. Consultado el 4 de octubre de 2016 en <https://www.reporterre.net/ENQUETE-4-Comment-les>.
- 122 Ozanne, L. (2013). op. cit.
- 123 Datos procedentes del Registro de Transparencia. <http://ec.europa.eu/transparencyregister/public/homePage.do>.
- 124 Consulte las solicitudes a la Comisión Europea para acceder a la información relativa al cambio indirecto del uso de la tierra : <https://www.asktheeu.org/en/search/indirect%20land%20use%20change/all> . See also: Birdlife International et al. Battle of the lobbies. Consultado en <http://biofuelsreform.org/battle-of-the-lobbies.html>.
- 125 Directive (UE) 2015/1513 del 9 de septiembre de 2015. <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX:32015L1513>.
- 126 Veá, por ejemplo: Consejo de la Unión Europea (1 de diciembre de 2014). Declaración de Francia y otros Estados miembros: “Creemos que un porcentaje del 7% de energía generada por biocombustibles elaborados a partir de cereales y de otros cultivos con alto contenido de almidón, azúcares y cultivos oleaginosos es el objetivo mínimo aceptable” Consultado el 4 de octubre de 2016 en [http://www.consilium.europa.eu/register/en/content/out/?typ=ENTRY&i=ADV&DOC\\_ID=ST-15884-2014-ADD-1-REV-1](http://www.consilium.europa.eu/register/en/content/out/?typ=ENTRY&i=ADV&DOC_ID=ST-15884-2014-ADD-1-REV-1); Francia ha realizado declaraciones similares en relación a su “línea roja” del 7% en varias ocasiones, tanto en el Consejo como en informes dirigidos a miembros del Parlamento Europeo. .
- 127 “Una Unión de energía ‘renovable’”. Discurso pronunciado por el Comisario Arias Cañete el 17 de marzo de 2015 en el evento “Europa, líder de la política de energías renovables” celebrado en Bruselas: <https://ec.europa.eu/energy/en/events/eu-leading-renewable-energy-policy>. Consultado el 7 de octubre de 2016 en [http://europa.eu/rapid/press-release\\_SPEECH-15-4615\\_en.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_SPEECH-15-4615_en.htm).
- 128 Searchinger, T. and Heimlich, R. (2015). Avoiding Bioenergy Competition for Food Crops and Land. Working Paper, Installment 9 of Creating a Sustainable Food Future. Washington, DC: World Resources Institute. Consultado el 4 de octubre de 2016 en [https://www.wri.org/sites/default/files/avoiding\\_bioenergy\\_competition\\_food\\_crops\\_land.pdf](https://www.wri.org/sites/default/files/avoiding_bioenergy_competition_food_crops_land.pdf).
- 129 13 países de América, 12 de Asia-Pacífico, 11 de África y el Océano Índico y dos países no europeos en Europa; Biofueldigest (31 de diciembre de 2014). Mandatos de biocombustibles en el mundo: 2015. Consultado el 4 de octubre de 2016 en <http://www.biofuelsdigest.com/bdigest/2014/12/31/biofuels-mandates-around-the-world-2015/>.
- 130 Se ha calculado la superficie de terreno dedicada a los biocombustibles utilizando los datos y el escenario de referencia para 2030 que plantean Philippidis, G., M’Barek, R. and Ferrari, E. (2016). op. cit.
- 131 Kartha, S. and Dooley, K. (2016). The risks of relying on tomorrow’s ‘negative emissions’ to guide today’s mitigation action, Working Paper 2016–08, Stockholm Environment Institute. Consultado el 4 de octubre de 2016 en <https://www.sei-international.org/publications?pid=2996>; Ernstring, A. and Munnion, O. (2015). Last-ditch climate option or wishful thinking? Bioenergy with Carbon Capture and Storage. Consultado el 4 de octubre de 2016 en <http://www.biofuelwatch.org.uk/2015/beccs-report/>.
- 132 Consulte: Comisión Europea. (s.f.). Estrategia de economía circular. Consultado el 4 de octubre de 2016 en [http://ec.europa.eu/environment/circular-economy/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/environment/circular-economy/index_en.htm) y Comisión Europea. (s.f.). Política de bioeconomía. Consultado el 4 de octubre de 2016 en <http://ec.europa.eu/research/bioeconomy/index.cfm?pg=policy>.
- 133 Agencia Europea de Medio Ambiente. (2016). SIGNALS 2016 - Towards clean and smart mobility. Consultado el 4 de octubre de 2016 en <http://www.eea.europa.eu/publications/signals-2016>.

- 134 Comisión Europea. “Estrategia europea a favor de la movilidad de bajas emisiones”, Comunicación COM (2016)501, 20 de julio de 2016. [http://ec.europa.eu/transport/themes/strategies/news/doc/2016-07-20-decarbonisation/com\(2016\)501\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/transport/themes/strategies/news/doc/2016-07-20-decarbonisation/com(2016)501_en.pdf)
- 135 Directiva (UE) 2015/1513 del 9 de septiembre de 2015, Art. 2(2)(b)(iv)(e). <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX:32015L1513>.
- 136 Legifrance. (24 de abril de 2016). Arrêté ministériel relatif aux objectifs de développement des énergies renouvelables, 24 avril 2016, art.3, 3° (1). <https://www.legifrance.gouv.fr/affichTexte.do?cidTexte=JORFTEXT000032452174&categorieLien=id>.
- 137 Consulte: Zero and Rainforest Foundation Norway. (17 de febrero de 2016). Palm Fatty Acid Distillate (PFAD) in biofuels. Consultado el 4 de octubre de 2016 en <http://d5i6is0eze552.cloudfront.net/documents/Annet/Palm-Fatty-Acid-Distillate-in-biofuels.-ZERO-and-Rainforest-Foundation-N.pdf?mtime=20160302113207>.
- 138 USDA GAIN. (2016). op. cit. y WWF Deutschland (2016). ‘Auf der Ölspur – Berechnungen zu einer palmölfreieren Welt’. Consultado el 7 de octubre de 2016 en [http://www.wwf.de/fileadmin/fm-wwf/Publikationen-PDF/WWF-Studie\\_Auf\\_der\\_OElspur.pdf](http://www.wwf.de/fileadmin/fm-wwf/Publikationen-PDF/WWF-Studie_Auf_der_OElspur.pdf)
- 139 Puede encontrar más detalles sobre las recomendaciones de política de Oxfam relativas al uso de la bioenergía en el marco de la legislación de la UE sobre clima y energía para 2030 en los siguientes documentos: Oxfam Internacional. (2015). Pitfalls and Potentials: The role of bioenergy in the EU climate and energy policy post 2020. Consultado el 4 de octubre de 2016 en <https://www.oxfam.org/en/research/pitfalls-and-potentials-role-bioenergy-eu-climate-and-energy-policy-post-2020>; Oxfam Internacional. (2016). A new EU sustainable bioenergy policy: Proposal to regulate bioenergy production and use in the EU’s renewable energy policy framework 2020. Consultado el 4 de octubre de 2016 en <https://www.oxfam.org/en/research/new-eu-sustainable-bioenergy-policy>;
- Puede encontrar más detalles sobre las recomendaciones de política de Oxfam en relación a la protección de los derechos sobre la tierra de las comunidades y los pueblos indígenas en el informe: Oxfam Internacional. (2016). Territorio común. Garantizar los derechos a la tierra y proteger el planeta. Consultado el 4 de octubre de 2016 en <http://www.landrightsnow.org/en/common-ground>.
- 140 Registro de Transparencia. <http://ec.europa.eu/transparencyregister/public/homePage.do>. Acceso al Registro en julio-agosto 2016.
- 141 Comisión Europea. Preparación de una nueva Directiva sobre energías renovables para el periodo posterior a 2020. Consultado el 4 de octubre de 2016 en <https://ec.europa.eu/energy/en/consultations/preparation-new-renewable-energy-directive-period-after-2020>
- 142 Comisión Europea. Métodos y condiciones de contabilización para el objetivo del 10% de energías renovables en el sector de los transportes. Consultado el 4 de octubre de 2016 en <https://ec.europa.eu/energy/en/consultations/accounting-methods-and-conditions-10-renewable-energy-transport-target>
- 143 Comisión Europea. Cambio indirecto del uso de la tierra y biocombustibles. Consultado el 4 de octubre de 2016 en <https://ec.europa.eu/energy/en/consultations/indirect-land-use-change-and-biofuels>
- 144 EurObserv’ER. (2015). Barómetro de biocombustibles 2015. Consultado el 4 de octubre de 2016 en <http://www.eurobserv-er.org/biofuels-barometer-2015/>.
- 145 Transparencia Internacional: EU Integrity Watch. Consultado en: <http://www.integritywatch.eu/>. Consultado en agosto de 2016.
- 146 Consulte, por ejemplo: Observatorio Europeo de Corporaciones (2 de mayo de 2016). Corporate lobbies are biggest EU lobby spenders, but dodgy data persists. Consultado el 4 de octubre de 2016 en <https://lobbyfacts.eu/articles/02-05-2016/corporate-lobbies-are-biggest-eu-lobby-spenders-dodgy-data-persists>.

© Oxfam Internacional octubre de 2016

Este documento ha sido escrito por Marc-Olivier Herman y Jan Mayrhofer. Oxfam agradece la colaboración de Aislinn McCauley, Adrien Braem, Dastan Kweka, Eluka Kibona, Taufiquil Mujib, Betty Tiominar, Todd Biderman, Adriana Sri Adhiati, Vladimir Pinto López, Tim Gore, Anna Coryndon, Erik Wesselius, Corporate Europe Observatory y otros que han asesorado y contribuido con su conocimiento en su elaboración. Forma parte de una serie de documentos dirigidos a contribuir al debate público sobre políticas humanitarias y de desarrollo.

Para más información sobre los temas tratados en este documento, póngase en contacto con [advocacy@oxfaminternational.org](mailto:advocacy@oxfaminternational.org)

Esta publicación está sujeta a *copyright* pero el texto puede ser utilizado libremente para la incidencia política y campañas, así como en el ámbito de la educación y de la investigación, siempre y cuando se indique la fuente de forma completa. El titular del *copyright* solicita que cualquier uso de su obra le sea comunicado con el objeto de evaluar su impacto. La reproducción del texto en otras circunstancias, o su uso en otras publicaciones, así como en traducciones o adaptaciones, podrá hacerse después de haber obtenido permiso y puede requerir el pago de una tasa. Debe ponerse en contacto con [policyandpractice@oxfam.org.uk](mailto:policyandpractice@oxfam.org.uk).

La información en esta publicación es correcta en el momento de enviarse a imprenta.

Publicado por Oxfam GB para Oxfam Internacional con ISBN 978-0-85598-820-3 en octubre de 2016. Oxfam GB, Oxfam House, John Smith Drive, Cowley, Oxford, OX4 2JY, UK.

## OXFAM

Oxfam es una confederación internacional de 18 afiliados y 2 afiliados observadores que trabajan juntas en más de 90 países, como parte de un movimiento global a favor del cambio, para construir un futuro libre de la injusticia que supone la pobreza. Para más información, escriba a cualquiera de las organizaciones o visite la página [www.oxfam.org](http://www.oxfam.org).

Oxfam Alemania ([www.oxfam.de](http://www.oxfam.de))

Oxfam América ([www.oxfamerica.org](http://www.oxfamerica.org))

Oxfam Australia ([www.oxfam.org.au](http://www.oxfam.org.au))

Oxfam Canadá ([www.oxfam.ca](http://www.oxfam.ca))

Oxfam en Bélgica ([www.oxfamsol.be](http://www.oxfamsol.be))

Oxfam Francia ([www.oxfamfrance.org](http://www.oxfamfrance.org))

Oxfam GB ([www.oxfam.org.uk](http://www.oxfam.org.uk))

Oxfam Hong Kong ([www.oxfam.org.hk](http://www.oxfam.org.hk))

Oxfam IBIS (Dinamarca) ([www.ibis-global.org](http://www.ibis-global.org))

Oxfam India ([www.oxfamindia.org](http://www.oxfamindia.org))

Oxfam Intermón (España)

([www.oxfamintermon.org](http://www.oxfamintermon.org))

Oxfam Irlanda ([www.oxfamireland.org](http://www.oxfamireland.org))

Oxfam Italia ([www.oxfamitalia.org](http://www.oxfamitalia.org))

Oxfam Japón ([www.oxfam.jp](http://www.oxfam.jp))

Oxfam México ([www.oxfammexico.org](http://www.oxfammexico.org))

Oxfam Nueva Zelanda ([www.oxfam.org.nz](http://www.oxfam.org.nz))

Oxfam Novib (Países Bajos)

([www.oxfamnovib.nl](http://www.oxfamnovib.nl))

Oxfam Québec ([www.oxfam.qc.ca](http://www.oxfam.qc.ca))

Afiliados observadores:

Oxfam Brasil ([www.oxfam.org.br](http://www.oxfam.org.br))

Oxfam Sudáfrica